

7
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

EVALUACION DE LOS RESULTADOS
DE LA POLITICA ECONOMICA QUE SE
APLICO EN MEXICO DURANTE EL
PERIODO 1983-1988

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
JOSE ANTONIO MARTINEZ QUIROZ



MEXICO, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1991



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I: LA POLITICA DE AJUSTE Y ESTABILIZACION EN MEXICO.....	5
1.1 Aspectos conceptuales de la Política de Ajuste.....	5
1.2 La Ortodoxia Monetaria de las Políticas de Ajuste.....	9
1.3 El caso de México.....	13
CAPITULO II: LA ANTESALA DE LA CRISIS ECONOMICA DE 1982.....	16
2.1 La economía mexicana antes del boom petrolero.....	16
2.2 El boom petrolero y los elementos desestabilizadores.....	19
2.3 La situación económica en 1981-1982.....	24
2.4 El PIRE como programa de ajuste.....	26
CAPITULO III: EVOLUCION DE LA POLITICA ECONOMICA EN EL PERIODO 1983-1987. ESTRATEGIA Y METAS.....	29
3.1 El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Lineamientos Generales de Política Económica.....	29
3.2 Evolución de la Política Fiscal 1983-1987.....	34
3.3 Evolución de la Política Monetaria 1983-1987.....	50
3.4 Evolución de la Política Cambiaria 1983-1987.....	53
CAPITULO IV: EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA (PSE).....	61
4.1 Naturaleza del Pacto.....	61
4.2 Medidas de Ajuste.....	64

4.3 Resultados y Evaluación del Pacto.....	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	72

BIBLIOGRAFIA.....	79
-------------------	----

HEMEROGRAFIA.....	81
-------------------	----

ANEXO.....	85
------------	----

INTRODUCCION

Es de interés estudiar la intervención del Estado en la economía, a través de uno de sus instrumentos como es la política económica, ya que desde los inicios de la industrialización mexicana el gobierno ha participado activamente promoviendo, orientando y regulando el crecimiento económico.

Sin embargo, la orientación de la inversión en ciertas ramas en perjuicio de otras arrojó un aparato productivo insuficiente integrado, con bajo nivel de productividad y dependiente del exterior; ello propició que el crecimiento económico se tradujera en desequilibrios tanto interno como externo.

En este sentido, resulta relevante analizar la problemática identificada, al diagnóstico realizado y la estrategia económica seguida por las anteriores administraciones para corregir los desequilibrios en el sector externo y en las finanzas públicas, así como controlar la inflación y la inestabilidad cambiaria.

El presente trabajo pretende desarrollar un marco general de análisis que aporte elementos para entender la política económica seguida en el periodo 1983-1988, así como también, observar el desarrollo de algunos indicadores económicos que permiten evaluar la eficacia de la estrategia económica aplicada.

Para el logro de este objetivo, la tesis se divide en cuatro capítulos y una parte final de conclusiones y recomendaciones:

El primer capítulo establece en qué consiste una política de ajuste y estabilización, cuándo se aplica y cuál es el objetivo que persigue. También define cuál es el sustento teórico que la fundamenta y cómo se ha aplicado en México.

En el segundo capítulo se desarrollan los antecedentes económicos de la crisis de 1982. El diagnóstico hecho por el Fondo Monetario Internacional a la economía mexicana en 1976, atribuyó los desequilibrios a un exceso de demanda, por lo que se puso en práctica un programa de ajuste y estabilización de corte ortodoxo. Sin embargo, el boom petrolero permitió relajar las restricciones de la balanza de pagos sobre el crecimiento económico al incrementar la disponibilidad de divisas, por lo que se flexibilizó el programa de ajuste y, en su lugar, se dió un patrón de crecimiento basado en el sector petrolero y en el gran crecimiento de la deuda externa, que hizo crisis al cambiar las expectativas y las condiciones de los mercados internacionales de petróleo y de capitales.

Los desequilibrios económicos de 1981 y 1982 llevaron a la formulación del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Este programa se basó en un ajuste fiscal para sanear las finanzas públicas y de esta forma estabilizar la economía, según el diagnóstico y la estrategia ortodoxa en el cual se sustentó.

En el tercer capítulo se analizan los lineamientos generales de política económica contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo para el período 1983. Dentro de estos lineamientos se tiene que la primera línea de acción era la reordenación económica, para lo cual se tomaron como base los puntos fundamentales del PIRE; la segunda línea de acción perseguía iniciar un cambio estructural en la economía a través de la corrección de precios relativos y de una política de liberalización del comercio exterior. Estos elementos permiten catalogar a la política económica en este período, como una política de ajuste y estabilización de corte ortodoxo.

Para llevar la evolución de la política económica en el período considerado, se analizaron los Criterios Generales de Política Económica que orientaron la política fiscal, monetaria y cambiaria en cada uno de los años que comprende el período.

La evolución de la política económica hasta finales de 1987, permite afirmar que ésta no tuvo eficacia para corregir los desequilibrios económicos y se dejó a cambio un período de recesión con alta inflación, la cual se agudizó en 1987 y llevó a la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

En el cuarto capítulo se estudia la naturaleza del Pacto, las medidas de ajuste y los resultados que arrojó. De esta manera, se ve que el (PSE) es un programa de ajuste y estabilización de corte ortodoxo, pero que incorpora elementos heterodoxos para el combate de la inercia inflacionaria. El PSE

tuvo éxito en el control de la inflación, debido a que la concertación social en al cual se basó, permitió cambiar las expectativas y generar un clima de mayor certidumbre sobre el futuro.

Por lo anterior se puede decir que la concertación social como elemento de la política económica actual, da mayor garantía en la obtención de propósitos tales como la estabilidad y el crecimiento económico.

I.- " LA POLITICA DE AJUSTE Y ESTABILIZACION EN MEXICO "

1.1 ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA POLITICA DE AJUSTE.

La necesidad de iniciar un proceso de ajuste surge de conformidad con los criterios del Fondo Monetario Internacional, cuando una economía enfrenta un déficit en la cuenta corriente de su balanza de pagos que no puede financiar de manera sostenida: ya sea mediante la captación de préstamos e inversiones extranjeras, o bien, a través de la utilización de las reservas internacionales. Así, la imposibilidad de que la economía gaste más recursos de los que tiene (propios y prestados), hace inevitable el proceso de ajuste.

El desequilibrio externo que las políticas de ajuste deben corregir puede tener origen, según este organismo, en factores internos como una expansión excesiva de la demanda agregada y/o el mantenimiento de un tipo de cambio sobrevaluado. Dentro de los factores externos se encuentran, un alza en las tasas internacionales de interés que incrementa el peso de la deuda externa, una caída de los precios de productos de exportación, así como la sustitución de un producto de exportación en el mercado mundial por sustitutos más eficientes o baratos.

En esencia, las políticas de ajuste son de dos tipos: las que reducen el nivel o ritmo de crecimiento de la demanda interna y las que elevan los precios relativos de los bienes comerciales internacionalmente (es decir los exportables, los

importados y los que sustituyen importaciones), en relación con los precios de los bienes no comerciales. En la realidad estos dos tipos de políticas se combinan.

Las políticas de control de la demanda agregada, ya sean fiscal, monetaria y de ingresos, contribuyen a restablecer al equilibrio externo a través de tres mecanismos básicos:

- 1).- Restringir el nivel de gasto interno: reducción de las importaciones, destinar para la exportación bienes que previamente eran absorbidos por la demanda interna de consumo o inversión.
- 2).- Reducir el gasto interno en bienes no comerciales.
- 3).- Elevar la tasa interna de interés con el fin de inducir una mayor captación neta de financiamiento externo y contraer el crédito.

Las políticas de aumento del tipo de cambio (devaluación) y promoción de exportaciones complementan los efectos de las políticas de control de la demanda agregada y contribuyen a expandir las exportaciones y a disminuir las importaciones.

En resumen la aplicación simultánea de políticas de la demanda y de cambios en los precios relativos permiten reducir la magnitud del desequilibrio externo mediante la baja en la demanda interna total, a través de un ajuste en la composición del gasto (de los bienes comerciables hacia los no comerciables) y mediante ajustes en la estructura de la producción de los bienes no

comerciables a la de los bienes comerciábles). (1)

Es necesario que la política de ajuste se complementa con otras orientadas a promover la inversión en las actividades de exportación y de sustitución de importaciones, y a facilitar la movilidad y readaptación de la mano de obra, de lo contrario puede producir recesión y desempleo, que dicho sea de paso, siempre ocurre con la formulación de políticas con estas características.

Considerando las características que identifican un programa del Fondo Monetario Internacional, reducir el déficit de la cuenta corriente al monto que se puede financiar y lograrlo con el menor costo posible son los objetivos fundamentales del proceso de ajuste. Desde el punto de vista social, la baja real de los bienes disponibles (o de su ritmo de crecimiento), constituyen el costo inevitable del ajuste.

Sin embargo, existen otros costos sociales en que a menudo acompañan en la práctica a las políticas de ajuste, como es la caída del producto interno. Por lo tanto, una política de este tipo que reduce no sólo el gasto interno sino también la producción interna, origina un excesivo sacrificio y debe calificarse como ineficiente.

(1) Nafinsa, " El mercado de Valores ", No.23, 1984, p.576.

Si en una economía existe capacidad ociosa o si sólo se trata de desviar hacia el exterior aquella parte de la producción liberada por la restricción del gasto interno, la respuesta productiva puede ser rápida. Sin embargo, es probable que en la práctica se vea limitada por la necesidad de adecuar la calidad y el tipo de bienes producidos a los requisitos de los mercados externos.

Es frecuente que el desequilibrio externo coexista con la inflación. La política económica enfrenta entonces un doble y complejo desafío: corregir el desequilibrio externo a través de los procesos de ajuste y reducir o eliminar una forma de desequilibrio interno- la inflación- a través de las políticas de estabilización.

En teoría, no hay razón por la cual reducir la inflación signifique necesariamente un caída de la actividad económica. En esencia, lo que una política eficiente de estabilización debe lograr es desacelerar simultáneamente los ritmos de cambio de los valores nominales de variables claves como la oferta monetaria, el tipo de cambio, las remuneraciones, las utilidades y las tasas de interés.

La reducción de la inflación puede ser rápida; sin embargo, en la práctica, suele ser lento el avance de los procesos de estabilización. La razón fundamental de ello es que se encuentran condicionados decisivamente por la rapidez con que puedan modificarse las expectativas inflacionarias de los agentes económicos. De ahí la importancia de que la política de estabilización establezca metas que no carezcan de credibilidad

en el marco de las expectativas inflacionarias existentes.

1.2 LA ORTODOXIA MONETARISTA

El continuo y creciente desequilibrio externo, fenómeno persistente en las economías latinoamericanas, ha influido para que la ortodoxia monetarista encuentre el escenario propicio para penetrar en la región a través del FMI.

Este organismo sirve de aval ante la comunidad financiera internacional para que las economías que presentan crisis agudas de balanza de pagos obtengan créditos. De esta manera, el FMI está en la posibilidad de condicionar el otorgamiento de créditos al acatamiento de una política de ajuste.

Al analizar las políticas de ajuste implementadas por el FMI, se observa que siempre recurre a la misma receta monetarista; ya que considera que la causa principal del desequilibrio externo es un desajuste monetario. Así se puede citar una serie de políticas de ajuste:

- Políticas que contraen la demanda agregada; reducción del gasto público, del consumo y de las importaciones.
- Políticas de liberación de mercados; que incluyen el tipo de cambio, tasas de interés, precio de bienes y servicios, así como la eliminación de subsidios.
- Políticas de apertura hacia el exterior.

También se establece un control de los salarios con el objetivo de no nulificar la ventaja en costos relativos que en teoría se obtiene de la devaluación del tipo de cambio.

Vemos que en el trasfondo de estas políticas, está una ideología neoliberal que en lo esencial busca:

- Contraer y controlar la oferta monetaria.
- Restablecer el libre mercado (laissez-faire).
- Desaparición de empresas ineficientes.

Es decir, se debe dar un retroceso al proteccionismo y a las políticas sociales, que según esta teoría, son elementos perturbadores del equilibrio y la estabilidad económica.

Estas políticas se fundamentan en el enfoque monetario de balanza de pagos, el cual, afirma, que el origen del desequilibrio externo es un exceso de oferta monetaria, ya que si la cantidad de dinero ofrecida es mayor que la demanda, se ejerce un efecto directo sobre el gasto interno cuyo efecto se transfiere al exterior a través del proceso de ajuste en el mercado monetario. (2)

A continuación se citarán supuestos en que se basa el modelo:

- 1.- La demanda de dinero es una función estable, lo que implica que la velocidad del dinero es estable.
- 2.- La producción y el empleo tienden a niveles de pleno empleo.

(2) Villareal, René, " La Contrarrevolución Monetarista... Ideología del Neoliberalismo," Oceano, p. 190.

3.- Existe un tipo de cambio fijo que corresponde a su nivel de equilibrio.

4.- Los precios de bienes y activos domésticos están determinados por los precios y tasas de interés internacionales.

Bajo estos supuestos se plantea que en una economía cerrada se tiene una relación directa entre oferta monetaria y precios, y todo exceso de oferta monetaria se manifiesta en un incremento en precios, dado que la velocidad del dinero y la producción son constantes; en una economía abierta, como los precios internos están determinados por los precios mundiales, el exceso de oferta monetaria se canaliza a la compra de bienes, servicios y activos internacionales; como para ello se requiere divisas, el público las demandará por el equivalente del exceso de oferta monetaria y para mantener el tipo de cambio fijo, el banco central venderá divisas con el consiguiente deterioro de las reservas internacionales.

Por lo tanto, para los monetaristas el desequilibrio de la balanza de pagos (bajo un régimen de tipo de cambio fijo de equilibrio), es definido como la balanza de reservas internacionales.

Bajo este diagnóstico, la política a seguir será controlar la expansión del crédito. De acuerdo a esto, una política monetaria contraccionista tendrá un efecto directo en la balanza de pagos.

Si tenemos que los elementos que participan en la demanda de dinero son elementos exógenos --según este modelo-- como el nivel de ingreso a pleno empleo, los precios y la tasa de interés que depende del exterior; el único elemento variable va a ser la demanda que crea el gobierno al pedir crédito al Banco Central. Si el crédito supera a la oferta de dinero, representada por la base monetaria, va a existir un deterioro en las reservas. Y como el crédito del Banco Central al gobierno es una forma de financiar el déficit público, el cual, depende del gasto público, se dicta una política de gasto restrictiva para disminuir el desequilibrio de la balanza de pagos.

Al disminuir el gasto público se contrae el ingreso, y como las importaciones dependen del ingreso, bajo este esquema las importaciones bajan, mejorando la cuenta corriente de balanza de pagos.

Un enemigo muy importante a vencer es la inflación, ya que si existe ésta, se incrementa el déficit público y el crédito se expande. Por lo tanto, junto con las políticas de ajuste se implementan políticas de estabilización de precios para lograr un mejor control de las variables.

Todas estas políticas son consistentes con el esquema teórico propuesto, sin embargo, éste se basa en supuestos simplificadores que no necesariamente resultan válidos en los países en que se aplican las políticas de ajuste y estabilización.

1.3 EL CASO DE MEXICO.

Durante el período de 1970-1976 se registró una tasa media de crecimiento económico del 6.2%. La inflación se aceleró a partir de 1973 y llegó a una tasa media anual de 14.2%.

Los desequilibrios financieros, tales como el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se acentuaron. Entre 1971 y 1976, el déficit del conjunto del sector público representó en promedio el 6.6% del PIB y para financiar el déficit el gobierno recurrió al endeudamiento. Así en promedio entre 1970 y 1975, el endeudamiento interno representó el 59% del financiamiento total.

(3)

El crecimiento de la deuda pública externa fue particularmente importante entre 1971 y 1976: su tasa de crecimiento media fue de 29.8%. La opción de recurrir al endeudamiento externo para sostener el crecimiento económico se volvió más solicitada a partir de 1973.

En 1971 frente a un alto déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y una deuda exterior muy elevada, el gobierno decidió establecer una política contraccionista del gasto público y fuertes controles monetarios.

(3) Guillén, Arturo "Economía Mexicana más allá del milagro" México, 1987.

El resultado de ello fue un freno de la tasa de crecimiento de la economía y una disminución del déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos, el cual fue de 726.4 millones de dólares en 1971. Pero a partir de 1972 el dinamismo de la economía se tradujo en presiones crecientes sobre la balanza de pagos. En 1975 el déficit en la cuenta corriente ascendía a 4,442.6 millones de dólares. (4)

En agosto de 1976 se decidió una devaluación para corregir el desequilibrio externo. México abandona de esta manera el tipo de cambio fijo y adopta el sistema del flotación controlada.

Inmediatamente después de la devaluación de 1976, para tener acceso al financiamiento del FMI, el gobierno mexicano se vio obligado a firmar un acuerdo de estabilización por periodo de tres años. Como se vio, las políticas aconsejadas por el FMI encuentran su fundamento en la teoría ortodoxa de balanza de pagos. Según este enfoque, para ajustar el déficit exterior, la devaluación debe de ser acompañada de una política de reducción de la demanda global, de una apertura total de la economía y del libre movimiento de los precios según las leyes del mercado.

En esta perspectiva, el diagnóstico que realizó el FMI de la economía mexicana, fue que se había producido un proceso inflacionario provocado por un exceso de demanda, resultado de fuertes gastos públicos financieros con creación monetaria y de aumentos de salarios, que habían conducido a la devaluación del peso.

(4) Ibidem.

El acuerdo de estabilización firmado con el FMI fijaba los siguientes objetivos al gobierno mexicano para el período 1977-1979: la reducción del déficit del sector público, la limitación del endeudamiento externo, la elevación del precio de bienes y servicios públicos, la limitación del crecimiento del empleo en el sector público, la apertura de la economía hacia el exterior y la represión de los aumentos salariales.

Sin embargo, el descubrimiento de importantes recursos petroleros que colocaron a México como la sexta potencia petrolera mundial que permitió obtener recursos financieros en los mercados internacionales de capital; de esta manera México pudo realizar una política económica diferente de la que fue concebida en el acuerdo de estabilización con el FMI.

En el siguiente capítulo se estudiará de manera más detenida el boom petrolero y sus repercusiones económicas, posteriormente se analizarán los planes de gobierno para el período 1983-1988.

II " LA ANTESALA DE LA CRISIS ECONOMICA DE 1982 "

2.1 LA ECONOMIA MEXICANA ANTES DEL BOOK PETROLERO.

En México el gasto público y la inversión pública han tenido que actuar como amortiguadores, en ciertos periodos, ante la disminución del crecimiento de la demanda y de esta forma evitar caídas bruscas de la actividad económica.

Los requerimientos financieros para cubrir el gasto y la inversión pública, dada la insuficiencia de los ingresos públicos, ha provocado que se incremente la participación del déficit público en el Producto Interno Bruto (PIB). En 1965 ésta era de 0.8% del PIB, en 1967 2.2% del PIB, en 1970 3.6% del PIB, en 1972 4.7% del PIB, en 1975 9.6% del PIB y en 1981 14.4%.

En la década de los sesenta existió una relación clara entre el incremento del déficit público como porcentaje del PIB y las fluctuaciones en el nivel de actividad. Sin embargo, la política de regulación de la demanda, a través de la inversión y el gasto público, no fue muy efectiva debido a la tendencia al estancamiento derivada de la interrupción del proceso de sustitución de importaciones. (5).

(5) César, José; " Ciclos Económicos en la Industria y Sustitución de Importaciones: 1950-1980 " México, CIDE, ps. 92-94.

El saldo de este incompleto proceso de sustitución de importaciones fue una estructura productiva insuficiente integrada internamente, con bajo nivel de productividad y dependiente del exterior en cuanto a materias primas, maquinaria y tecnología.

Por los tanto, quedó de manifiesto la incapacidad de ciertos sectores y ramas productivas, para hacer frente al incremento de la demanda, sin que se manifieste problemas de inflación y desequilibrio externo.

De esta manera, no es el gasto público en sí, el que genera desequilibrios económicos, sino que éstos, son resultado de la estructura productiva nacional. La orientación de la inversión en ciertas áreas en perjuicio de otras ha impedido mantener un crecimiento autosostenido y no se ha generado las divisas suficientes para financiar los requerimientos de importaciones necesarias para suplir las deficiencias productivas internas.

Es en este contexto productivo y financiero, que el incremento del déficit público se tradujo en un aumento de importaciones, en déficit comercial externo, y en mayores niveles de endeudamiento externo. (6).

La deuda externa tuvo crecimientos de: 13.5%, 16.9%, 24.3%, y 45.9% en los años de 1978, 1979, 1980, y 1981 respectivamente.

(6). Guillén, Arturo, op.cit.

La dinámica propiciada por el déficit público y el endeudamiento externo agudizó las características que se venían dando en la economía mexicana, que repercutieron en un aumento del déficit del sector externo.

Las condiciones de certidumbre sobre el crecimiento y la estabilidad de la economía mexicana se vieron deterioradas. A partir de 1973 se aceleró la inflación y se observó un proceso de desintermediación financiera (reducción de activos financieros en poder del público).

El excedente se canalizó hacia la especulación de divisas y se desató una fuga de capitales, lo cual, redujo la capacidad de pago del servicio de la deuda externa, restringiéndose el acceso al crédito del exterior.

El conjunto de estos factores se manifestó en la crisis económica de 1976, cuando se optó por una devaluación y el establecimiento de un sistema de flotación controlada del peso mexicano. Se dió así fin al tipo de cambio fijo mantenido por veinte años.

La política económica ortodoxa aplicada en 1976 y 1977 contrajo la actividad económica y con ello las importaciones, reduciendo así el desequilibrio externo. La cuenta corriente de la balanza de pagos pasó de -3,683 millones de dólares en 1976 a -1,596 millones de dólares en 1977. (7).

(7). Banco de México, " Indicadores Económicos ", México, 1988.

El PIB de haber crecido 6.2% promedio anual de 1970 a 1976, en 1977 registró una disminución en su crecimiento, siendo éste de 3.4%. Las importaciones de bienes y servicios disminuyeron en 10.2% en 1977 con respecto al año anterior. Y el déficit del sector público como porcentaje del PIB pasó de 9.5% en 1976 a 6.4% en 1977.

De esta manera, se puede ver el efecto recesivo que trajo la aplicación de políticas de control de la demanda y de liberación de mercados. Pero por otra parte, también se observó una disminución de la inflación y del desequilibrio externo.

2.2 EL BOOM PETROLERO Y LOS ELEMENTOS DESESTABILIZADORES.

El descubrimiento y explotación masiva de recursos petroleros permitió a México desarrollar una política diferente a la concebida en el acuerdo de estabilización con el FMI en 1976, como y se mencionó en la última parte del primer capítulo.

El auge petrolero incremento la disponibilidad de divisas, tanto por las exportaciones como por la accesibilidad de recursos financieros internacionales. Esto permitió relajar la restricción de la balanza de pagos sobre el crecimiento de la economía nacional, desarrollándose así, una reactivación económica de 1978 a 1981.

A partir de 1978 se puso en práctica una política de

expansión del gasto público; sin embargo, prosiguieron aquellas medidas de corte ortodoxo que supuestamente eran congruentes con la necesidad de lograr la estabilidad de la economía. Tales como la política de flexibilización de las tasas de interés y de tipo de cambio. Así en 1977 se procedió a disminuir al brecha entre la tasa de interés y el aumento de precios para fomentar el ahorro interno y evitar el proceso de dolarización del sistema financiero nacional. El tipo de cambio casi no se modificó entre 1977 y 1981, tomando los promedios anuales, este pasó de 22.56 pesos por dolar en 1977 a 24.48 en 1981. Esta situación, dado el mayor crecimiento de la inflación interna respecto a la economía norteamericana, configuro un tipo de cambio sobrevaluado.

Otros tipos de políticas ortodoxas aplicadas fueron la liberación del comercio exterior iniciada en 1976 y la política salarial contraccionista cuyos propósito eran reducir los costos de producción y agilizar el proceso de restructuración de la economía.

Volviendo al boom petrolero, los recursos obtenidos por las exportaciones de petróleo, así como por el mayor endeudamiento externo, se canalizaron a través de la inversión pública, en gran medida hacia el propio sector petrolero, para incrementar su capacidad productiva y de exportación, debido al potencial de crecimiento que ofrecía el mercado internacional del petróleo en 1978.

La inversión pública registró una notable reorientación

hacia la industria petrolera que absorbió casi la mitad de la inversión de las empresas públicas. Por otra parte, la inversión privada registró una reorientación hacia los servicios y el comercio, en deterioro de la industria manufacturera.

De esta manera, la expansión económica en el período 1978-1981 la encabezó la producción petrolera al tener un crecimiento promedio anual de 19.4%. En cambio, el sector no petrolero creció en un 8.8% promedio anual y el PIB lo hizo en 8.6% promedio anual para el período considerado. (Ver cuadro No.2)

El rezago de sectores como la agricultura y la industria manufacturera estuvo relacionado con el deterioro notable del comercio exterior no petrolero. Desde 1979 las exportaciones no petroleras empezaron a caer, mientras que las importaciones de bienes y servicios se incrementaron en un 27.3% promedio anual durante 1978-1981.

El gran crecimiento de las importaciones y el rezago de sectores estratégicos de la economía son consecuencia de tres factores posiblemente relacionados:

- 1).- La política de liberación de importaciones iniciada en 1976.
- 2).- La revolución progresiva del tipo de cambio real de 1978 a 1981.
- 3).- Y el crecimiento insuficiente de la capacidad productiva en la industria no petrolera para hacer frente al gran

crecimiento de la demanda (10.4% promedio anual) durante el período que duró el boom petrolero.

La política de liberación del comercio exterior trastocó, en cierta manera, el funcionamiento del sector manufacturero, ya que desprotegió a algunas ramas industriales. Esto, aunado a la gran presión de la demanda y al tipo de cambio sobrevaluado que prevaleció en el período, propició que el crecimiento de la demanda interna se trasladara en parte al exterior.

Esta situación arrojó déficit crecientes en la balanza comercial durante todo el período: de esta manera, el déficit comercial externo acumulado de 1978 a 1981, ascendió a 12,247.5 millones de dólares.

El crecimiento económico antes mencionado, además de financiarse con la exportación del petróleo, también se financió con endeudamiento externo, el cual, tuvo un crecimiento progresivo: 13.5% en 1978, 16.9% en 1979, 24.3% en 1980 y 45.9% en 1981, teniendo como crecimiento promedio anual de 25% para el período. Así la deuda externa pública y privada pasó de 29,894 millones de dólares en 1977 a 72,007 millones de dólares en 1981. (Ver cuadro No.6

Este crecimiento del endeudamiento externo se sostuvo por las expectativas optimistas de incremento del valor de las exportaciones petroleras, ya que esto aseguraba condiciones de pago del servicio de la deuda externa. Así también, por la

situación favorable en el mercado internacional de capitales, con grandes excedentes financieros disponibles o bajas tasas de interés.

Estos dos elementos se convirtieron en factores desestabilizadores de la economía nacional al no cumplirse las expectativas esperadas. Por una parte, se redujo el precio y la demanda internacional de petróleo, y por otra, se incrementaron las tasas de interés y se contrajo la disponibilidad crediticia internacional ante la crisis económica mundial. El precio mundial del petróleo pasó de 36.49 dólares por barril en 1980 a 34.38 en 1981 y a 33.16 en 1982. En tanto que la tasa de interés preferencial (Primerate) en los Estados Unidos pasó de 12.84% en 1979 a 15.40% en 1980 y a 18.73% en 1981.

Aunque el volumen de la exportación de petróleo se incrementó, se desarrolló un progresivo desequilibrio en la balanza de pagos. El déficit en cuenta corriente de balanza de pagos pasó de 2,693 millones de dólares en 1978 a 16,052.1 millones de dólares en 1981, debido al descenso del precio del petróleo y al creciente aumento en los pagos de intereses sobre la deuda externa acumulada, que como se vió, tuvo un desquiosante crecimiento durante el boom petrolero. (Ver cuadro No.4)

La magnitud del desequilibrio externo en 1981 ha sido la mayor que se ha registrado en la economía mexicana y colocó al país en una situación crítica. El principal factor que provocó el

crecimiento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos en el período 1978-1981, fue el pago del servicio de la deuda externa, sobre todo al final del periodo. En 1981, préstamos de corto plazo representaron más de la mitad del endeudamiento externo neto.

2.3 LA SITUACION ECONOMICA EN 1981-1982.

En 1981 se continuó con la expansión fiscal, por lo que el déficit financiero del sector público llegó a la cifra de 14.1% del PIB y el déficit público corregido por los efectos de la inflación alcanzó el récord histórico de 9.9% del PIB.

En este año, los bancos internacionales redoblaron el crédito a México, para así poder hacer frente al creciente desequilibrio externo. La deuda externa tuvo un crecimiento de 45.9% en relación al año anterior.

Sin embargo, la menor entrada de divisas por la exportación de petróleo y la falta de capacidad exportadora no petrolera para hacer frente al pago del servicio de la deuda externa, generaron expectativas pesimistas sobre la economía, lo que propició actitudes especulativas. La expectativa de una fuerte devaluación aumento durante 1981, alimentando aun mas la especulación contra el peso y provocando una fuga de capitales de gran magnitud.

Este fenómeno especulativo fue sostenido por la existencia

de una política de libre cambio, la cual, a su vez, fue sostenida por los recursos obtenidos con el sobreendeudamiento externo.

En febrero de 1982, el gobierno federal adoptó un paquete de medidas, ante la pérdida de reservas internacionales, tales medidas consistieron en lo esencial en una devaluación cambiaria, una contracción fiscal y el Banco de México se retiró del mercado de cambios.

Esta política de ajuste condujo al inicio de un periodo de recesión con inflación. Pero además, no tuvo efectividad para parar la fuga de capitales post-devaluatoria y la especulación financiera.

En agosto de 1982, las reservas internacionales estaban casi agotadas, por lo que prosiguió a devaluar de nuevo el peso mexicano y a establecer un sistema dual de cambios.

Ante la inoperatividad de estas políticas para evitar la fuga de capitales, el presidente José López Portillo, anunció en su último informe de gobierno, el control generalizado de cambios y la nacionalización de la banca comercial, medidas tardías ya que el daño estaba hecho.

Al finalizar 1982 la situación económica se tornó crítica el PIB decreció en términos reales 0.6%; la inflación alcanzó el 98.9% el déficit financiero del sector público llegó a la cifra de 16.9% el nivel de reservas internacionales era bajo; el

sistema financiero nacional no captaba suficiente ahorro y México estaba en virtual suspensión de pagos. (Ver cuadro No.5,7 y 12)

2.4 EL PIRE COMO PROGRAMA DE AJUSTE.

Como se pudo ver en el apartado anterior, las condiciones económicas se tornaron críticas en diciembre de 1982. Sin embargo, ya se habían tomado algunas medidas para mejorar la situación, aunque en forma tardía. Se había nacionalizado la banca comercial y se había establecido un control generalizado de cambios. El tipo de cambio real se había ajustado y el ajuste fiscal desarrollado en 1982 fue de gran magnitud. Todos estos factores permitieron obtener, en el cuarto trimestre de 1982, un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 1,400 millones de dólares.

El primero de diciembre de 1982, Miguel de la Madrid tomó posesión como presidente de México, su gestión estaba por necesidad comprometida a un programa de ajuste y estabilización con el FMI. Por lo que planteó un programa emergente denominado Programa Inmediato de Reordenación Económica.

Por su naturaleza, el Programa de Reordenación Económica (PIRE), es un programa de ajuste de corto plazo que tiene como objetivo dar estabilidad a la economía, principalmente en lo que se refiere a las finanzas públicas. Ya que se considera al desequilibrio del sector público como causante de otros

desquilibrios.

Este programa contiene diez puntos fundamentales que representan las líneas de reordenación económica de la pasada administración. A continuación se citan estos puntos que se dieron a conocer por el ejecutivo:

- 1.- Disminución del crecimiento del gasto público: a través de un presupuesto austero, de programas de inversión prioritaria, del cumplimiento, del pago de la deuda contraída y de un incremento del ahorro interno.
- 2.- Protección al empleo.
- 3.- Continuación de las obras en proceso.
- 4.- Reforzamiento de normas que aseguran la disciplina, eficiencia y honradez en el gasto público autorizado.
- 5.- Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos.
- 6.-Incrementar el ingreso público para disminuir la deuda y el déficit públicos. Profundización de la reforma fiscal e incremento de precios de bienes y servicios que produce el Estado.
- 7.- Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
- 8.- Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.
- 9.- Reestructuración de la administración pública.
10. Actuar bajo el principio de rectoría del Estado dentro del régimen de economía mixta.

Como se puede observar, el punto central del programa es sanear las finanzas públicas: a través de ajustar el gasto público e incrementar el ingreso público y así disminuir el déficit público. Entre otros objetivos están abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria y proteger el empleo, el consumo básico y la planta productiva.

El PIRE es la introducción a la política económica de 1983 a 1988, la cual será objeto de estudio en los siguientes capítulos.

III. " EVOLUCION DE LA POLITICA ECONOMICA EN EL PERIODO 1983-1987. ESTRATEGIA Y METAS."

3.1 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988. LINEAMIENTOS GENERALES DE POLITICA ECONOMICA.

El plan Nacional de Desarrollo responde a los postulados del artículo 26 de la Constitución, el cual, indica que el Estado debe intergrar un Sistema de Planeación Democrática.

El plan contiene los objetivos y principios políticos que lo rigen, un diagnóstico que se obtiene de analizar la problemática de la realidad, y una estrategia a seguir para lograr dichos objetivos.

Así, tenemos que los objetivos del PND para 1983-1988, eran mantener la independencia de la Nación, a través de recuperar el crecimiento sostenido, lograr el pleno empleo y una distribución del ingreso eficiente.

El diagnóstico hecho a la economía mexicana, atribuyó la crisis a los desequilibrios producidos por un exceso de demanda. En base a este diagnóstico, la estrategia económica y social del PND para el periodo 1983-1988, estableció dos líneas fundamentales de acción: la primera se refería a la reordenación económica, para la cual se tomaron como base los puntos fundamentales de PIRE, anteriormente citados; la segunda línea de

acción perseguía iniciar un cambio estructural de la economía.

Enseguida se citan los propósitos del PND para 1983-1988:

1.- Abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria: La estrategia se basa en un control de la demanda para adecuarla al potencial de la oferta. Se apoya en la reducción del déficit público, el desaliento al consumo suntuario por la vía fiscal y la revisión de las tasas de interés para fomentar el ahorro interno. Para coadyuvar a reducir el déficit público, se establece una política de revisión de precios y bienes y servicios que produce el Estado y la desincorporación de entidades paraestatales. El ajuste del tipo de cambio se da con el fin de estimular la reducción de importaciones e incrementar las exportaciones, así como dar estabilidad cambiaria.

2.- Proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico: a través, de la asignación selectiva del gasto público.

3.- Recuperar la capacidad de crecercimiento sobre bases diferentes: se trata de lograr una asignación optima de los recursos, que permita crecer, a traves de la correccion de precios relativos de los factores de la produccion y de los bienes y servicios internos en relación con los externos. Aquí es donde se establece una vinculación entre reordenación económica y cambio estructural.

El cambio estructural persigue reorganizar el proceso

productivo y distributivo, con el propósito de superar los desequilibrios fundamentales de la economía. Los puntos fundamentales son:

- 1.- Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo para lograr un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera.
- 2.- Descentralizar en el territorio las actividades productivas y el bienestar social.
- 3.- Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.

Vemos así, como los objetivos de la política económica para el periodo 1983-1988, eran: la corrección de los desequilibrios tales como la inflación y el déficit comercial externo y la recuperación de la capacidad de crecer con ciertos cambios en la estructura productiva hacia los bienes comerciables. Estos se lograría como ya se estudio en el capítulo primero, a través de políticas de control de la demanda interna y de cambios en los precios relativos.

Dentro del primer tipo de políticas de control de la demanda interna tenemos que para lograr la reducción del déficit comercial externo, se debería lograr la disminución del déficit público a través de la contracción del gasto, para así contener la demanda agregada, que según el diagnóstico era la fuente del desequilibrio interno y externo. Este tipo de política, no toma en cuenta que al contraerse el gasto público provoca que se

contraiga la actividad económica, afectando la capacidad productiva del país y el nivel de vida de la población.

La política de precios relativos buscaban propiciar cambios estructurales y establecer condiciones de equilibrio en los mercados de bienes y factores productivos, así como en el mercado financiero y en el sector externo, incentivando el ahorro interno.

La política de tipo de cambio se inscribe dentro de la política de precios relativos. La política devaluatoria pretendía configurar condiciones de rentabilidad a la inversión para avanzar en la sustitución de importaciones, crecer hacia el mercado externo con base en la exportación de manufacturas.

Sin embargo, la devaluación, si bien altera los precios relativos, no modifica las diferencias de productividad entre países, y son éstas, las que en gran medida crean las bases para tener presencia en el mercado mundial de manufacturas. Por otra parte, si no existen las condiciones productivas internas y además se desarrolla un proceso inflacionario, el efecto positivo sobre los precios relativos que origina la devaluación es transitorio. Tal situación obliga a actuar en forma recurrente a la depreciación del tipo de cambio para alterar los precios y niveles de rentabilidad. Por lo tanto, la política devaluatoria no tiene gran impacto sobre el déficit comercial externo, ya que no modifica las características estructurales que le dan origen.

Dentro de la política de precios en el sector financiero, está la tasa de interés, su alza pretende incrementar el ahorro interno, para así poder cubrir la demanda por crédito. Esta política, junto con la de tipo de cambio pretendían también mejorar la situación del sector externo de la economía.

La acción de los precios relativos esta dirigida también a modificar el uso de los factores productivos; en tal sentido, se aplican medidas para corregir los desequilibrios en el mercado de trabajo y en el de capital. En el mercado de trabajo se utiliza la política salarial contraccionista para abaratar la mano de obra y así incentivar el uso por este factor. En el mercado de capital se utiliza la política devaluatoria para encarecer el factor capital debido a su alto contenido importado y así desestimular y racionalizar su uso. Este tipo de políticas no toman en cuenta el efecto que que provocan en el poder adquisitivo de los salarios y en el crecimiento de la inversión.

Por otra parte, la política de liberalización creciente del comercio exterior pretende propiciar una restructuración y modernización del aparato productivo interno. También pretende dinamizar la industria hacia el mercado externo para así obtener las divisas necesarias para cubrir los egresos en materia de importaciones y de obligaciones contraídas con el exterior.

El éxito de todas estas políticas depende en gran magnitud del control de la inflación. En este sentido, la política de

estabilización se basa en un control de la demanda, de la oferta monetaria y del déficit público.

3.2 EVOLUCION DE LA POLITICA PISCAL 1983-1987.

En este apartado se presentan los Criterios Generales que orientaron la política fiscal en los distintos años. Se analizarán las metas, la estrategia y los resultados obtenidos en lo referente a las finanzas públicas, inflación y crecimiento del PIB.

En 1983 se preveía que el ingreso nacional disponible disminuiría por el elevado servicio de la deuda externa. En este sentido se aplicó una política de austeridad presupuestal y una estrategia orientada a incrementar los ingresos públicos vía revisión de precios y tarifas de bienes y servicios que presta el sector público; así como una reducción en los subsidios.

De esta manera fué como el ajuste fiscal se consideró como el principal instrumento de política económica, destinado a controlar el exceso de demanda, que según el diagnóstico, era la fuente de inflación y de desequilibrio externo.

Las metas en 1983 para el déficit financiero del sector público (8.5% del PIB) y para la inflación (40%) eran ambiciosas, tomando en cuenta que en 1982 se registró un déficit financiero de 16.4% del PIB el más alto en la historia, y una inflación de casi 100%. Sin embargo, se avanzó significativamente en la

corrección de los desequilibrios de balanza de pagos y de las finanzas públicas.

En lo referente a las finanzas públicas, los resultados fueron los siguientes: el déficit financiero se situó en 8.6% del PIB casi cumpliendo la meta deseada; se obtuvo un superávit operacional de 1.1% del PIB y el balance económico primario pasó de ser negativo en años anteriores a superavitario en 1983 con una cifra de 4.2% del PIB. Estos resultados muestran el gran ajuste fiscal realizado en este año; sin embargo, el impacto en el nivel de actividad fue fuerte, el PIB decreció en términos reales 4.2%, la demanda agregada decreció 6.6%, el consumo 4.2%, la inversión 28.3% (36% la pública y 22% la privada), las exportaciones crecieron 13.6% y las importaciones decrecieron 33.8%, mostrando el gran efecto recesivo de la política contraccionista. (Ver cuadros No. 7 y 11).

En los últimos años, en el análisis de la situación financiera del sector público, además de utilizar el déficit financiero: definido como la diferencia entre los gastos y los ingresos totales del sector público; se han incorporado nuevos conceptos tales como el balance económico primario y el balance operacional que a continuación se definen:

El balance económico primario es igual a la diferencia entre los ingresos totales del sector público y sus gastos totales distintos de intereses. Es decir, se obtiene después de restarle al déficit económico el pago de intereses internos y externos de

la deuda pública. Dado que la mayor parte del pago de intereses en un ejercicio fiscal esta determinada por la acumulación de deuda de ejercicios anteriores, el balance económico primario mide el esfuerzo de ajuste fiscal realizado en el período corriente. Con el balance económico primario, se elimina no sólo el impacto inflacionario, sino que los efectos adversos que en el corto plazo tiene el aumento de la tasa de interés y del tipo de cambio sobre el déficit económico en terminos nominales.

El balance operacional es igual al déficit financiero del sector público, menos la intermediación financiera y la disminución provocada por la inflación en el valor real de la deuda en moneda nacional. Es decir, se obtiene de restarle al déficit económico el monto de intereses reales del saldo de la deuda interna pública denominada en moneda nacional, así también, se obtiene al incorporar al balance económico primario el monto de intereses reales referidos anteriormente. Este concepto es un indicador del cambio en el valor real de la deuda pública en el año. (8).

Así, el déficit financiero que mide la totalidad de requerimientos financieros del sector público e incluye, por lo tanto, los gastos por intereses, los cuales tienen que ser financiados como cualquier otro egreso, representa el monto íntegro de la deuda del sector público.

(8) " Reestructuración de las Finanzas Públicas ", México, 1988.

Para fines de redir ajuste fiscal, el déficit financiero puede conducir a errores de apreciación en condiciones inflacionarias; por eso para evaluar el desarrollo de las finanzas públicas se han creado los conceptos de balance económico primario y balance operacional anteriormente definidos.

Siguiendo con el análisis se tiene que la inflación de 1983 fué de 80.8%, por lo que no se cumplió la meta prevista, aunque sí hubo una significativa reducción de casi 20 puntos porcentuales con respecto a la inflación del año anterior.

El saneamiento de la situación financiera del sector público en 1983, fue posible debido al incremento del ingreso total público en 4 puntos porcentuales del PIB respecto al año anterior, incremento estimulado principalmente por los ingresos petroleros. Por otro lado, el gasto total pasó de 44.5% del PIB en 1982 a 41.0% del PIB en 1983 producto de la contracción del gasto de capital. En otra perspectiva de análisis, el gasto no programable creció mas de lo estimado por el pago de intereses, que estuvieron también por arriba de lo estimado originalmente, por lo tanto, se tuvo que reducir el gasto programable; así éste bajó 3.7 puntos porcentuales del PIB al pasar de 27.0% en 1982 a 23.3% en 1983.

De esta forma, se avanzó en el saneamiento de las finanzas públicas al aumentarse los ingresos del sector y reducirse el ritmo de crecimiento del gasto público, medidas que contrajeron la demanda agregada y permitieron disminuir temporalmente las

presiones inflacionarias.

En 1984 se inició la segunda etapa del Programa Inmediato de Reordenación Económica que correspondía al esfuerzo de reordenación económica y cambio estructural.

En relación al propósito de avanzar en el saneamiento de las finanzas públicas, y como elemento importante en la lucha contra la inflación, se buscaba reducir el déficit financiero del sector público a un 5.5% del PIB, cifra inferior en 15% a la meta de 1983. Se seguiría haciendo ajustes en los precios y tarifas del sector público, así como modificaciones en la estructura tributaria con el fin de incrementar los ingresos públicos. Por otra parte, el gasto programable continuaría su tendencia decreciente y la mantendría durante todo el período que va de 1983 1988.

La meta de crecimiento económico era de 3% para 1984 y se estimaba una inflación de 30%. En este año se dió una reactivación económica: el PIB creció 3.6% superando la estimación en los Criterios Generales de Política Económica para 1984. La demanda agregada creció 4.4%, el consumo 3.8%, la inversión total 6.4%, las exportaciones 5.7% y las importaciones 17.8%. En este año, la inflación fue de 59.2%, menor a la del año anterior, pero su reducción fue insuficiente para alcanzar la meta trazada. (Ver cuadros No. 11 y 12)

La situación financiera del sector público en 1984 fue la

siguiente: el déficit financiero fue de 8.5% del PIB, tres puntos porcentuales del PIB arriba de la meta fijada para ese año. El balance operacional fue 0.0% y el superávit económico primario se situó en 4.8% del PIB; resultados que muestran que por segundo año se dió un fuerte ajuste fiscal y que el incremento real de la deuda pública fue nulo.

En este año los ingresos públicos disminuyeron en forma relativa por la reducción de las ventas exteriores de Pemex; las exportaciones del sector petrolero pasaron de 10.6% del PIB en 1983 a 9.4% del PIB en 1984. En cambio los ingresos no petroleros se incrementaron, aunque en menor proporción que la caída de los ingresos petroleros. El gasto público total y sus componentes mostraron una reducción de alrededor de un punto porcentual del PIB.

El año de 1985 la economía mexicana se desenvolvería en un escenario adverso, marcado con alzas en las tasas de interés internas, una fuerte depreciación del peso mexicano, una evolución desfavorable del mercado internacional del petróleo y los dos sismos de septiembre de este año.

En 1985 se pretendía reducir el déficit financiero del sector público a un 5.1% del PIB, se estimaba un crecimiento de la economía del orden de 3.4% y una inflación de 35%

La estrategia antiinflacionaria se apoyaba en la expansión gradual de la demanda agregada, el crecimiento de la oferta y la

reducción de presiones por el lado de los costos. La moderación salarial desempeñaría un papel fundamental en el proceso de lucha contra la inflación durante todo el período.

Las erogaciones necesarias para atender los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 y restaurar los servicios fundamentales presionaron de inmediato al gasto público y a la demanda por crédito. El proceso de reducción del déficit financiero del sector público se revirtió, al pasar de 8.5% del PIB en 1984 a 9.6% en 1985; asimismo se registró un ínfimo déficit operacional de 0.1% del PIB y se redujo el superávit económico primario con relación a los dos años anteriores con cifra de 3.4% del PIB; reflejando de este modo el relajamiento del ajuste fiscal. (Ver cuadro No. 7)

Al finalizar 1985 la inflación se situó en un nivel ligeramente mayor a la inflación del año anterior con una cifra de 63.7%. Esto marcaba un cambio en la tendencia decreciente de la inflación iniciada en 1983; a partir de aquí, ésta se iría incrementando hasta principios de 1988, que es cuando se registrarían los efectos del Pacto de Solidaridad Económica.

No obstante los anteriores resultados, la evolución del producto fue nuevamente positiva, al observar el PIB un crecimiento de 2.6%; la demanda agregada lo hizo en 3.1%, el consumo 3.1%, la inversión 7.9% (0.9% la inversión pública y 12.2% la inversión privada). Este último resultado es reflejo del

dinamismo de la construcción habitacional, las necesidades de reposición de equipo y la ampliación de capacidad en la industria de exportación (particularmente maquiladora). Las exportaciones decrecieron 45% y las importaciones crecieron 11%, situación que disminuyó el superávit en balanza comercial y en la cuenta corriente de balanza de pagos con relación a los saldos alcanzados en los dos años anteriores. (Ver cuadros No. 4 y 11)

En los Criterios Generales de Política Económica para 1986 se hacía énfasis en intensificar el proceso de reordenamiento económico para reducir la inflación y sanear las finanzas públicas. Se planteaba reducir el déficit financiero del sector público de 9.6% del PIB en 1985 a 4.9% del PIB en 1986. En ajuste se basaría fundamentalmente en un aumento de 1.5% del PIB en los ingresos presupuestales y en una reducción de 2.4% del PIB en el gasto programable devengado.

Al iniciar el año de 1986, la economía mexicana enfrentó un fuerte choque externo al desplomarse el precio internacional del petróleo, principal producto de exportaciones e importante fuente de divisas. El precio promedio por barril de petróleo mexicano pasó de 25.3 dólares en 1985 a 11.8 dólares en 1986 representando una variación porcentual de 53.3% (Ver cuadro No.3)

Ante esta situación se instrumentó una estrategia de contención derivada del mensaje presidencial del 21 de febrero. Posteriormente, el 23 de junio de 1986 se dio a conocer por los secretarios de Hacienda y Programación y Presupuesto, el Programa

de Aliento y Crecimiento (PAC). En el se proponía recobrar el crecimiento moderado con control de la inflación en virtud de los problemas generados por la caída del precio del petróleo.

El PAC se apoyaba en una negociación externa para adecuar el servicio de la deuda a la capacidad de pago de la economía. Asimismo, se trataría de incrementar el ahorro interno a través de brindar rendimientos atractivos; la política crediticia apoyaría a la planta productiva y estimularía la inversión privada. Por otra parte, el tipo de cambio incrementaría su desliz para proteger las divisas en poder del Banco de México y alentar las exportaciones no petroleras.

El propósito del PAC de crecimiento moderado con control de la inflación no se logró en 1986, ya que el PIB cayó en términos reales 3.6% y la demanda agregada lo hizo en 4.4% como resultado del decrecimiento del consumo en 1.5% y de la inversión en 11.8% (14.2% la pública y 10.4% la inversión privada). También influyó en gran medida la caída de los ingresos petroleros en 6.6% del PIB. (Ver cuadro No.11)

La inflación en lugar de ser menor respecto al año anterior, fue mayor en 42 puntos porcentuales a la inflación de 1985 y 6.8 puntos porcentuales a la inflación de 1982. Así, la inflación anual de 1986 fue de 105.7%. (Ver cuadro No.12)

En cuanto al saneamiento de las finanzas públicas hubo

retroceso, ya que el déficit financiero se situó en 16% del PIB cifra mayor al déficit del año anterior y similar al déficit registrado en 1982. Esto como resultado de la reducción del ingreso público por concepto de las exportaciones petroleras, al pasar de 8.1% del PIB en 1985 a 4.9% en 1986. Por otra parte, el rublo pago de intereses, provocó que el gasto corriente se incrementara en 5 puntos porcentuales del PIB respecto al año anterior.

En este año el ajuste fiscal fue menor que el hecho en los tres años anteriores; el déficit operacional subió a 1.9% del PIB y el superávit económico primario bajó a 1.6% del PIB.

Todos estos resultados configuraron un contexto más crítico que en 1982 en cuanto a la disminución del nivel de actividad económica y al incremento de los precios. Sin embargo, el desequilibrio externo fue menor en 1986.

No obstante este panorama económico las autoridades se fijaron objetivos de política económica muy optimistas para 1987. En este sentido, se estimaba un crecimiento del PIB de 2% a 3% como resultado del incremento de las exportaciones y de la inversión pública y privada. Asimismo, se pensaba que las presiones inflacionarias se abatirían en forma notable, por lo cual, se prevía una inflación de alrededor del 80%.

Estas estimaciones oficiales se apoyaban en la reducción del déficit público y en la obtención de recursos del exterior que

permitirían aminorar las presiones inflacionarias y liberar recursos a la economía. La mayor oferta de recursos financieros facilitaría la reducción de las tasas de interés y el fortalecimiento en las reservas; lo que permitiría recobrar la confianza en la economía fomentando así la inversión productiva. Por otra parte, se trataría de disminuir el ritmo de deslizamiento del tipo de cambio y la política de apertura comercial se acentuaría.

En base a la expectativa de inflación para 1987, se esperaba una reducción del gasto corriente principalmente por el menor pago de intereses, variable fuertemente influida por el comportamiento inflacionario. Se estimó un déficit financiero del sector público de 12.8% del PIB, un déficit operacional de 0.5% y un balance económico primario de 6.6% para este año.

El rasgo predominante de la economía en 1987 fue una inflación en ascenso, que arrojó una cifra de 159.2% al final del año; la cual fue muy superior a la estimación hecha en los Criterios Generales de Política Económica y a la inflación del año anterior.

Al hacer un análisis de las causas de la inflación de 1987, se pueden mencionar las siguientes: el rezago acumulado por los desajustes en los precios relativos; principalmente de los precios internos respecto al tipo de cambio, el cual, sufrió un gran desliz desde los últimos meses de 1985 y durante todo 1986 como

consecuencia del choque externo; también fue debida al incremento de los costos financieros, resultado del aumento de las tasas de interés nominales, en virtud de la demanda de recursos requeridos para financiar el aumento del déficit público provocado por la caída de los ingresos petroleros en 1986.

A los Factores antes citados, se sumaron el aumento de las expectativas inflacionarias sobre todo a partir de la última semana de noviembre de 1987. La presencia de estas expectativas, provocaron un indización cada vez más rápida de los precios clave de la economía amenazando con desembocar en una hiperinflación.

"En estas condiciones, resultaba indispensable una estrategia que atacara drásticamente las raíces estructurales de la inflación, y aprovechara precisamente la tendencia a la indización para revertir a la mayor brevedad posible la inercia inflacionaria. Un programa de deslizamiento concertado de precios, en que estos se ajustaran en forma coordinada y a tasas decrecientes, se juzgo viable". (9)

Con la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) el 16 de diciembre de 1987, se reconocía oficialmente la gran importancia que tiene la inercia inflacionaria en el incremento de los precios y que provoca la intensificación de círculos viciosos que retroalimentan el proceso inflacionario.

(9) Banco de México, "Informe Anual 1987" P. 29

Al finalizar 1987, se obtuvo un crecimiento económico de 1.5%, la demanda agregada registro un crecimiento económico de 1.7% motivado principalmente por el incremento de la inversión privada en 4.3% y de las exportaciones en 9.8%, ya que el consumo decreció en 0.2% y la inversión pública lo hizo en 9.8%. Esta reactivación económica se debió en gran medida a la política de apertura comercial, la cual, permitió tener acceso a insumos de precio y calidad internacionales.

En lo relativo a las finanzas públicas, no se cumplió la meta para déficit financiero, éste se situó en 16.1% del PIB; en cuanto al déficit operacional se superó la meta con un superávit de 1.4% del PIB y por lo que respecta al balance económico primario tampoco se cumplió la meta, pero sí se dió un alto superávit de 4.7% del PIB para este año, reflejando el gran ajuste fiscal realizado en 1987.

Estos resultados son producto por el lado de los ingresos de la mejoría en el valor de las exportaciones de petróleo, cuya participación en el PIB aumento de 4.9% en 1986 a 6.0% de 1987. Esto se debió a los incrementos de 35.6% del precio promedio de barril de petróleo crudo de exportación y de 4.4% en el volumen exportado de crudo. El resto de los ingresos del sector público (ventas de petróleo más el ingreso del sector no petrolero) se redujeron de 25.5% a 24.6% del PIB.

Por el lado de los egresos, el rubro pago de intereses se situó en 19.8% del PIB en 1987, representando un incremento de

3.3.4 puntos porcentuales respecto al año anterior, los cuales correspondieron al pago de intereses internos, ya que los intereses externos no sufrieron modificación alguna con respecto a la participación que tuvieron el año anterior.

Así, el pago de intereses internos pasó de 12.1% a 15.4% del PIB, y el pago de intereses externos se mantuvo en 4.4% del PIB en 1986 y 1987.

Por otra parte, aunque se registró un elevado nivel de deficit financiero, en 1987 nos se produjo un crecimiento equivalente en la proporción de la deuda pública denominada en moneda nacional dentro del PIB, por el contrario, esta proporción disminuyó de 18.3% a 17.1% tal como lo muestra el superávit operacional obtenido en este año.

Haciendo una evaluación de la política fiscal en el periodo 1983-1987, en cuanto a su eficacia para abatir la inflación y disminuir el desequilibrio externo: de acuerdo a los resultados arrojados se puede decir que el ajuste fiscal fue incapaz para corregir un problema tan complejo como es la inflación, ya que no sólo se debe a un exceso de demanda. En México tiene su origen en las condiciones estructurales del aparato productivo y además como y se vio, juega un papel de fundamental importancia el tipo de expectativas que tengan los agentes económicos, tal importancia lo demuestra la fase de crecimiento inercial de la inflación iniciada a partir del choque externo y agudizaba en el cuarto trimestre de 1987.

El gran ajuste fiscal de los dos primeros años del período, permitió mejorar la balanza comercial y la cuenta corriente de balanza de pagos y hubo una significativa disminución de la inflación, sin embargo, se estuvo lejos de lograr las metas trazadas y en 1983 la mejora en los desequilibrios fue acosta del crecimiento económico. Tan pronto hubo un relajamiento en el ajuste, los desequilibrios financieros hicieron acto de presencia como resultado de las necesidades reales del aparato productivo de contar con divisas para así, obtener los insumos importados necesarios para reactivar la economía y cubrir el peso que representa la amortización y el servicio de la deuda externa.

Por otra parte, se hizo patente la vulnerabilidad de la economía y de la política económica para hacer frente al choque externo de 1986, en donde se redujeron los ingresos petroleros como resultado de la caída del precio y volumen del principal producto de exportación nacional. Los logros alcanzados se vinieron abajo y se revirtieron las tendencias de reducción del déficit público y de la inflación y de mejora en las cuentas del exterior.

Entre los aspectos socioeconómicos destaca que el salario real disminuyó en el período, así tomando como base 1982, en 1987 el salario real fue de 65.1%; es decir, hubo una disminución del poder de compra en un 35% de 1982 a 1987. Por otra parte, la tasa de desempleo abierto como porcentaje de la población económicamente activa, pasó de 4.7% en 1982 a 11.7% en 1983 año

en que se dió el fuerte ajuste, y a partir de este año a 1987, la tasa se fue incrementando paulatinamente hasta llegar a la cifra de 20.7% en 1987. Estos datos revelan que hubo un retroceso en el poder adquisitivo de la población y en el nivel de ocupación.

Durante el periodo 1983-1987 se registró una inflación promedio de 93.7% lo que muestra el alto nivel que se mantuvo durante todos estos años. Por otra parte, fue un periodo recesivo ya que la tasa de crecimiento promedio fue de -0.06%. El déficit financiero del sector público promedió 11.7% del PIB, cifra elevada pero al quitarle el efecto de la inflación nos da en promedio para el periodo un superávit operacional de 0.1% del PIB. Este último resultado muestra que durante el periodo disminuyó el valor real de la deuda interna pública denominada en moneda nacional.

En relación al tamaño del sector público en diciembre de 1982 había 1,155 entidades paraestatales. Con esto el sector industrial paraestatal redujo su participación a solo 13 de las 28 ramas económicas en que participaba.

Tal vez el elemento más rescatable de este periodo, es que se ha dado un enorme ajuste fiscal; el balance económico primario ha pasado de un déficit promedio de 4.2% del PIB durante 1977-1982 a un superávit de 3.7% del PIB en el periodo 1983-1987. Más sin embargo, su efecto esperado en el control de la inflación no se ha dado, ya que esta ha dejado de ser un fenómeno producido

por exceso de demanda, actualmente se incorporan nuevos factores de costos y de naturaleza inercial.

3.3 EVOLUCION DE LA POLITICA MONETARIA 1983-1987.

La política monetaria está destinada a incrementar el ahorro interno de la economía por medio de brindar tasas de interés atractivas a los inversionistas. De esta manera, los recursos captados por las instituciones financieras pueden destinarse a cubrir la demanda de crédito.

Otra función importante de la política monetaria, es la regulación de la oferta y demanda monetaria mediante el control de la expansión del crédito. Esta postura restrictiva forma parte de las políticas destinadas a controlar la demanda agregada y de esta manera corregir el desequilibrio externo y contribuir a desacelerar la inflación.

Como ya se vio en el primer capítulo, este tipo de política se basa en el enfoque monetario de la balanza de pagos que considera que el exceso de dinero para comprar bienes, servicios y valores domésticos incrementa la demanda de divisas, y como existen los supuestos de tipo de cambio fijo de equilibrio y libre convertibilidad, se reducen las reservas internacionales del Banco Central. Dado que el déficit en la balanza de reservas se debe a un exceso ex-ante de oferta monetaria y los recursos están plenamente empleados, el mecanismo de ajuste va a ser la contracción monetaria.

Siguiendo este diagnóstico, tenemos que el medio circulante representado por M1, presentó una disminución de su crecimiento en 1983. Al final de este año, dicho crecimiento fue de 41.4%, el cual fue menos al observado en 1982 (54.1%). Durante los años siguientes se registraron crecimientos de: 62.3%, 53.8%, 72.1%, y 129.7% en 1984, 1985, 1986 y 1987 respectivamente. Sin embargo, la participación porcentual del medio circulante dentro del agregado monetario M4 fue disminuyendo gradualmente durante el período 1982-1987 pasando esta de 27.7% a 17.1%. Esta última tendencia marca un crecimiento en la participación porcentual del ahorro financiero (M4-M1) dentro de M4 en el periodo antes señalado. El crecimiento anual del ahorro financiero fue el siguiente: de 1982 a 1985 disminuyó su ritmo de crecimiento con tasas anuales de 85.7%, 76.8%, 70.7% y 50.5%; en 1986 y 1987 se registraron grandes tasas de crecimiento nominal 114.0% y 164.7% respectivamente. Así, aunque el medio circulante se incrementó en términos nominales a partir de 1984, lo hizo en menor proporción que el ahorro financiero, lo que muestra una recuperación de la intermediación financiera sobre todo a partir de 1986. (Ver cuadro No.15)

La política de flexibilización de la tasa de interés se ubica dentro del contexto de la liberación de la economía. Su evolución ha seguido en gran medida las fluctuaciones de los precios internos y del tipo de cambio. Por eso, era objetivo indispensable reducir la inflación para evitar fuertes alteraciones en la tasa de interés y en el tipo de cambio.

Sin embargo, aunque la inflación disminuyó en 1983 y en 1984 a partir de 1985 se dio una tendencia al crecimiento de ésta hasta la adopción del Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Esta situación aunada a la gran depreciación del peso respecto al dólar durante el periodo estudiado, provocó que las tasas de interés de diversos instrumentos de ahorro mostraran crecimientos durante todos los años, a excepción de 1984 donde se registró un descenso. (Ver cuadro No.16)

Observando los instrumentos a plazo fijo se ve que los depósitos liquidos otorgaban una tasa nominal de interés mayor que los depósitos a mayor plazo como consecuencia de las expectativas oficiales de una menor inflación.

Con respecto a la captación de recursos por parte de la banca comercial y de desarrollo, se observa de 1982 a 1984 un crecimiento promedio anual nominal de 66.6%, en 1985 el ritmo de crecimiento disminuyó a un 40% para después acelerarse en 1986 y 1987 con un crecimiento 83.2% y 148.3% respectivamente. Sin embargo, la participación porcentual de la captación bancaria respecto al PIB ha disminuido ligeramente mostrando una recuperación a partir de 1986. (Ver cuadro No.17)

Al existir presiones inflacionarias no es posible la estabilización de las variables monetarias tipo de cambio y tasa de interés. Las fluctuaciones de éstas son resultado también, en gran medida, del comportamiento de los niveles de productividad y de producción interna, así como de la influencia que tiene el

contexto económico mundial sobre la economía nacional. De esta forma, es menester incrementar la productividad y competitividad de la producción nacional para evitar presiones sobre el sistema financiero y sobre el sector externo. De igual forma, es necesario lograr un desendeudamiento externo neto para disminuir el peso que representa su monto y su servicio sobre la balanza de pagos. Entre 1983 y 1988 la transferencia de recursos al exterior representó, en promedio, el 6% del PIB. La deuda externa total pasó de 81,350 millones de dolares en 1982 a 107,470 millones de dolares en 1987, lo que equivale a un incremento de 32% en este periodo, no obstante fue menor al incremento de 139.6% en el periodo de 1978-1982.

3.4 EVOLUCION DE LA POLITICA CAMBIARIA 1983-1987.

La política cambiaria forma parte del marco de política de precios relativos de los bienes comerciables (internos contra externos) que busca obtener un saldo favorable en el sector externo. En el caso de México, se trataría de promover las exportaciones no petroleras y la sustitución eficiente de importaciones, lo que permitiría ahorrar y generar las divisas suficientes para hacer frente a las obligaciones financieras con el exterior. Otros de los objetivos de la política cambiaria, eran contribuir a desaselerar la inflación y controlar la inestabilidad cambiaria existente desde 1981.

El primero de septiembre de 1982, el entonces presidente

José López Portillo en su sexto y último informe de gobierno, anunció la nacionalización de la banca comercial y el establecimiento de un control generalizado de cambios, como medidas correctivas para controlar la fuga de capitales. Se estableció un sistema de cambios que fijó en 50 pesos por dólar el tipo de cambio preferencial y en 70 pesos el tipo de cambio ordinario. El primero regiría las transacciones comerciales y le segundo las demás transacciones pero sujetas a racionamiento.

En diciembre de 1982, la nueva administración modificó el sistema de cambios estableciendo un tipo de cambio libre en 150 pesos y un tipo de cambio controlado en 95 pesos por dólar sujeto a minidevaluaciones diarias de 13 centavos. A partir de 1983 las minidevaluaciones se aplicaron al tipo de cambio libre y éstas aumentaron para ambos tipos de cambio a 17 centavos diarios en diciembre de 1984, y a 21 centavos diarios en marzo de 1985.

El propósito del desliz cambiario era utilizar al tipo de cambio como variable ancla de la inflación y al mismo tiempo mantener un tipo de cambio real subvaluado que fomentara las exportaciones nacionales.

Considerando los ajustes ocurridos en 1982 y 1983, se obtiene que mientras el peso de deprecio respecto al dólar en 473.3% de 1981 a 1982, la devaluación que se tuvo en 1983 fue de 49% para el tipo de cambio controlado y 8% para el tipo de cambio libre. Los promedios anuales en 1983 fueron: 150.30 pesos para el tipo de cambio libre y 120.22 pesos para el controlado.

Estos ajustes para el tipo de cambio junto con la contracción económica de 1983 coadyuvaron a que las exportaciones crecieran 13.6% y que las importaciones decrecieran 33.8% en terminos reales. Lo que permitió que se incrementara el superávit comercial al 13,761.1 millones de dólares, y que la cuenta corriente de la balanza de pagos pasara de ser deficitara en 1982 a superavitaria con un saldo de 5,418.4 millones de dólares en 1983. El nivel de reservas internacionales pasó de 1,823 millones de dólares en 1982 a 4,933 millones de dólares en 1983.

En 1984 hubo estabilidad cambiaria, la variación nominal del tipo de cambio de diciembre de 1983 a diciembre de 1984 fue de sólo 29.9% para el tipo de cambio libre y 33.8% para el controlado. Los promedios anuales se situaron en 185.19 pesos y 167.82 pesos respectivamente. En diciembre de este año se incrementó el ritmo de deslizamiento diario del peso frente al dólar al pasar de 13 a 17 centavos.

En este año las importaciones crecieron 17.8% y las exportaciones tambien, pero en forma menos dinamica que en 1983 su crecimiento fue de solo 5.7%. Este comportamiento disminuyó ligeramente los superávit de la balanza comercial y de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Debido a al estabilidad cambiaria prevaleciente en 1984, las reservas internacionales se incrementaron arrojando un saldo de 8,134 millones de dólares.

En 1985 se registró una fuerte depreciacion de la moneda

nacional debida a movimientos especulatorios contra el peso, intensificados a principios del año y que fueron motivados por la inestabilidad del mercado petrolero internacional y por la persistencia de expectativas inflacionarias elevadas. Las devaluaciones para este año fueron de 113.5% para el tipo de cambio libre y del 92.9% para el controlado. Los promedios anuales fueron 315.51% pesos para el tipo de cambio libre y 317.24% pesos para el controlado (a partir de este año se tomó en cuenta el tipo de cambio de equilibrio de flotacion controlada, el cual entró en vigor el 5 de agosto de 1985).

Durante este año el sistema dual de cambios tuvo las siguientes modificaciones: el 5 de marzo se aceleró el deslizamiento de los tipos de cambio libre y controlado, de 17 a 21 centavos diarios y a principios de julio el Banco de México dejó de intervenir en el mercado libre de cambios. El 25 de julio se depreció en 20% el tipo de cambio controlado; se substituyó el mecanismo de deslizamiento por uno de flotacion regulada, que considera la existencia de dos tipos de cambio controlado: uno de equilibrio y otro de ventanilla que como se mencionó anteriormente entró en vigor en agosto.

Los resultados en las cuentas del exterior marcan un deterioro notable en 1985 resultado del decrecimiento en las exportaciones en un 4.5% y de un crecimiento en las importaciones de 11.0%. La balanza comercial pasó de 12,941 millones de dólares en 1984 a 8,451 millones de dolares en 1985 y la cuenta corriente de la balanza de pagos pasó de 4,238 millones de dolares en 1984

a 1,236 millones de dólares en 1985. Esto aunado a la inestabilidad cambiaria y la amortización neta de la deuda externa, condujo a una disminución en el nivel de reservas internacionales, con un saldo al cierre de 1985 de 5,806 millones de dólares.

En 1986 se mantendría el sistema de flotación regulada en el mercado controlado para equilibrar el tipo de cambio a un valor real que promoviera las exportaciones. En este año los ingresos provenientes por las ventas de petróleo al exterior cayeron debido al choque externo sufrido por la economía mexicana. Sin embargo, las exportaciones crecieron 3.2% como resultado del mayor dinamismo de las exportaciones no petroleras; las importaciones volvieron a caer al igual que en 1983 como resultado de la contracción económica. El PIB disminuyó 3.8% y las importaciones 12.4%; en México esta relación es clara debido al alto componente importado de la producción nacional y a la preferencia de los consumidores por los productos importados por cuestiones de la calidad y precio.

En 1986 la devaluación del peso frente al dolar fue de gran magnitud, para el tipo de cambio libre fue de 104.6% y de 148.0% para el tipo de cambio de equilibrio. Los promedios anuales de cotizaciones diarias fueron 637.95 pesos y 657.15 pesos para los tipos de cambio libre y controlado respectivamente.

En este año, el superávit de la balanza comercial volvió a

disminuir de su saldo de 1983 situándose en 4,598.6 millones de dólares, y la cuenta corriente de la balanza de pagos de ser superavitaria en los tres años anteriores se volvió deficitaria con un saldo de 1,673.0 millones de dólares.

En 1987 los Criterios Generales de Política Económica hacían mención de que se trataría de disminuir el deslizamiento cambiario y se mantendría un tipo de cambio real adecuado dentro de un régimen de flotación regulada.

En este año se profundizó el proceso de apertura al comercio exterior a fin de estimular al sector exportador en forma permanente y no inflacionaria. El 15 de diciembre se estableció un arancel máximo de 20%; se eliminó la totalidad de los 960 precios oficiales vigentes al 31 de diciembre de 1986, se eximió el permiso de importación a 334 fracciones y se impuso el mismo a otras 25, por lo que al cierre de 1987 sólo quedaban 329 fracciones sujetas a control. Estas fracciones representan únicamente el 20% de las importaciones, en comparación con la proporción de 31% que regia al cierre de 1986.

El tipo de cambio libre pasó de 921 pesos por dólar en diciembre de 1986 a 2,227.50 en diciembre de 1987; con lo cual da una devaluación de 141.6%. El tipo de cambio controlado de equilibrio pasó de 922 pesos a 2,209.7 en igual periodo, resultando un devaluación anual de 139.6%. Los promedios anuales se situaron en 1,404.71 y 1,377.3 para los tipo de cambio libre y

controlado respectivamente.

Esta depreciación fue debida en gran parte, a que en el último trimestre de 1987 se dió el colapso bursátil internacional el cual, coincidió con el agolpamiento de los prepagos de la deuda externa privada; lo que junto con la persistencia de presiones inflacionarias alimentó un clima de incertidumbre que presionó al mercado cambiario.

Debido a la gran depreciación del peso, en 1987 se dió un fuerte crecimiento en las exportaciones (9.8%); por otra parte, el efecto de la apertura comercial no se dió sino hasta 1988, en 1987 las importaciones sólo crecieron 4.5%. Las cuentas del exterior reportaron saldos favorables: de dólares; la cuenta corriente de la balanza de pagos pasó de ser deficitaria en 1986 a superavitaria con un saldo de 3,966.6 millones de dólares al finalizar 1987. Por último, el nivel de reservas internacionales se fortaleció con un saldo de 13,715 millones de dólares al cierre del año.

Considerando el período que va del 31 de diciembre de 1982 al 31 de diciembre de 1987, se observa que el tipo de cambio libre pasó de 150 pesos por dólar a 2,207.50 y el tipo de cambio controlado pasó de 96.50 a 2,209.7 pesos por dólar; lo que da una depreciación nominal para todo el período de 1,385% para el tipo de cambio libre y de 2,189% para el tipo de cambio controlado. Sin embargo, el efecto positivo que trajeron estas depreciaciones del peso fue transitorio, ya que si bien, alteró los precios

relativos en favor de los bienes comerciables internos, éste se vió nulificado por el inflacionario interno.

IV. "EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA (PSE)".

4.1 NATURALEZA DEL PACTO.

Antes de la puesta en marcha del PSE, la estrategia antiinflacionaria se basó exclusivamente en el enfoque ortodoxo que se fundamenta en al teoría neoclásica y en el enfoque monetario de balanza de pagos, los cuales consideran que el mercado es el medio más eficaz para lograr un óptima asignación de recursos; del mismo modo este, a través del sistema de precios sirve de mecanismo de regulación espontánea de la economía que autocorrigió los posibles desequilibrios económicos. Este enfoque plantea la necesidad de disminuir la participación del Estado en la economía y de racionalizar el proteccionismo comercial, por ser considerados elementos que conducen a una estructura de precios relativos y a ineficiencia en el aparato productivo.

Esta estrategia fue acorde con el diagnóstico hecho de la economía mexicana en los años de 1976 y 1982, en donde se afirma que los desequilibrios (entre ellos la inflación) eran debido a un exceso de demanda producido por fuertes gastos públicos; en este sentido, se debía contraer la demanda total a través del ajuste fiscal, monetario y crediticio, acompañado de una apertura hacia el exterior y de contenciones salariales.

Sin embargo, esta estrategia antiinflacionaria no tuvo el efecto esperado: a partir de 1986 se vio claramente que no era el

exceso de demanda el principal elemento que provocaba la inflación, en este año la demanda decreció en términos reales y la inflación se disparó. Ante la reducción en la disponibilidad de recursos por el choque externo, se incrementaron los costos financieros y se desataron expectativas inflacionarias que obligaron a acelerar el deslizamiento del tipo de cambio, para de esta manera proteger las reservas internacionales.

La gran depreciación del tipo de cambio en 1986, permitió afrontar una crisis de balanza de pagos, pero generó presiones inflacionarias al año siguiente por el efecto que produce en los precios internos. A los factores antes citados, se sumó el incremento de la incertidumbre, la cual, desató un proceso especulativo en las últimas semanas de noviembre alimentando círculos viciosos que agudizaron aún más las expectativas inflacionarias y que en 1987 amenazaron con desembocar en una hiperinflación.

De este modo, los costos financieros, la depreciación del tipo de cambio y la inercia inflacionaria fueron factores que tomaron más peso entre las causas de la inflación a finales de 1987. Un proceso inflacionario de esta naturaleza no podría ser controlado mediante el uso de instrumentos ortodoxos de combate a la inflación. Por esto surgió un programa de estabilización basado en la concertación social y el congelamiento de precios.

Es así, como el 15 de diciembre de 1987, los diversos sectores de la sociedad: Gobierno Federal, Cúpula Empresarial y

las Organizaciones Obrera y Campesina suscribieron el Pacto de Solidaridad Económica cuyo objetivo principal era combatir la inflación.

El PSE se presenta como una combinación de fórmulas ortodoxas y heterodoxas para lograr su objetivo principal; entre las primeras se encuentra un ajuste fiscal y crediticio y una mayor apertura de la economía; entre las segunda, buscando combatir la inflación inercial se encuentra un ajuste concertado de los precios clave de la economía como son: los salarios, el tipo de cambio y los precios de bienes y servicios ofrecidos por el sector público, así como un conjunto de bienes agrupados en una canasta básica.

Así el PSE es un programa de ajuste y estabilización que comprende esencialmente cuatro puntos: 1.- Una corrección en las finanzas publicas que significaría una mejora adicional en el superávit primario del sector público; 2.- Acciones en materia crediticia para atenuar la demanda agregada; 3.- Una mayor apertura de la economía para avanzar en el cambio estructural del aparato productivo y propiciar la acción reguladora de los precios internacionales sobre los precios internos. 4.- Y por ultimo el compromiso concertado de los distintos sectores de la sociedad para estabilizar los precios.

4.2 MEDIDAS DE AJUSTE.

La firma del PSE fue precedida por el anuncio, el día anterior, de aumentos en los precios de diversos bienes y servicios del sector público que entrarían en vigor el 16 de diciembre. Por ejemplo: la gasolina, el diesel y otros productos petrolíferos se incrementaron 85%; la energía eléctrica 84% en promedio; productos siderúrgicos 33%, ferrocarriles 17%, tarifas aéreas 20%; azúcar 81% y fertilizantes 82%. Estos incrementos se debieron a la necesidad de corregir los rezagos acumulados durante 1986 y 1987 y de esta manera fortalecer las finanzas públicas.

De igual forma el 14 de diciembre, el tipo de cambio controlado se incremento 22% igualándose virtualmente con el tipo de cambio libre. Durante el resto del mes ambas paridades permanecieron prácticamente inalteradas. Esta política pudo adaptarse gracias al amplio superávit en la cuenta corriente de balanza de pagos, lo que permitió mantener en un buen nivel las reservas internacionales durante el Pacto.

Después de los ajustes en los precios relativos, se dictaron una serie de medidas de política económica acordes con el objetivo del PSE de abatir la inflación. Enseguida se mencionan estas medidas:

-De acuerdo con la estrategia del PSE, la meta del gasto público

programable aprobado por el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 1988, se redujo de 22% del PIB a 20.5%.

- Se realizaría un ajuste adicional en las finanzas públicas para que el balance económico primario mostrara un superávit de 8.3% del PIB para 1988, en comparación con un superávit de 5.4% previsto en los proyectos e iniciativas enviadas a la Cámara de Diputados en noviembre de 1987.

- Después de los ajustes en los precios y tarifas del sector público estos permanecerían constantes durante enero y febrero, para después deslizarse gradual y concertadamente a partir de marzo de 1988, en la misma proporción que los salarios y los precios de la canasta básica, de acuerdo con la inflación esperada y proyectos para el mes en cuestión.

- El tipo de cambio operaría de tal manera que contribuyera tanto a disminuir las presiones inflacionarias, como a mantener condiciones competitivas en la planta productiva nacional y conservar la fortaleza en la balanza de pagos.

- Se profundizó la política de racionalización de la protección comercial mediante una baja en los aranceles y en los impuestos a la importación: el arancel máximo bajó del 45 al 20%. Esta medida fue en complemento al ajuste en el tipo de cambio con el fin de contrarrestar los efectos que la devaluación tiene sobre los precios.

- La política monetaria sería restrictiva durante el primer trimestre del año, para coadyuvar a desacelerar la inflación. La política de tasas de interés sería flexible; se esperaba, a medida que las necesidades de financiamiento del sector público disminuyeran, aunado a la baja de la inflación, que las tasas

nominales de interés disminuirían.

- Se propuso un aumento inmediato del 15% en los salarios mínimos vigentes en la fecha de la firma del Pacto, extensivo en los salarios contractuales, y otro de 20% exclusivo para los salarios mínimos, que entraría en vigor el primero de enero de 1988. A partir del mes de marzo, el aumento en los salarios mínimos se determinaría con periodicidad mensual con base en la inflación mensual proyectada.

- La fuerte baja de la inflación en 1988, a partir de una tasa elevada en diciembre y en enero, se apoyaría en un ajuste fiscal y monetario y en el abatimiento de la inercia inflacionaria. Se estimaba que la inflación en este año sería aproximadamente la mitad de la inflación registrada en 1987; alrededor de 80%. Al abatirse el aumento de precios, se esperaba que se recuperarían las bases del crecimiento; por lo que se estimaba un crecimiento real de 2% para 1988.

Mediante sucesivas concertaciones, los diversos sectores, acordaron que los meses de marzo hasta agosto se mantuvieran sin modificación el tipo de cambio, los precios y tarifas del sector público y los precios de los productos sujetos a control o registro. En lo que toca a los salarios, se acordó solo un incremento de 3% durante la concertación para el mes de marzo. Estas medidas tenían el fin de frenar la inercia inflacionaria al modificar las expectativas inflacionarias.

Es así como la concertación de diciembre estableció el

mecanismo para definir las medidas de política económica durante 1988. Las concertaciones que se realizaron en marzo, abril, junio, septiembre y diciembre, regularon la evolución de los precios durante todo el año.

4.3 RESULTADOS Y EVALUACION DEL PACTO.

En 1988, la política económica tuvo como objetivo principal abatir la inflación, desde el mes de febrero se observó una desaceleración significativa en el incremento de los precios que se mantuvo en forma gradual durante todo el año. La inflación mensual de 8.3% en el mes de febrero, representó una disminución muy considerable respecto a la observada en los meses de diciembre (14.8%) y enero (15.5%).

La meta de alcanzar una inflación mensual de 2% se obtuvo a partir del mes de mayo; posteriormente en los meses de agosto, septiembre y octubre la inflación fue menor al 1%. Solo en los últimos meses de 1988 se dió un pequeño repunte debido al comportamiento estacional que la inflación tiene en esta temporada. De esta manera, el objetivo de estabilizar los precios se logró ampliamente; la inflación anual fue de 51.7%, nivel inferior al registrado en los últimos seis años. (Ver cuadro No.18)

Las tasas de interés nominales mostraron un comportamiento similar, esto se observa con la evolución mensual del Costo Porcentual Promedio (CPP); el cual pasó de un nivel de 104.29% en diciembre de 1987 a 45.48% en diciembre de 1988, representando una reducción de más del 50%. No obstante esta baja, se obtuvieron rendimientos positivos reales desde el mes de febrero. (Ver cuadro No.18)

En 1988 se dió un crecimiento en la demanda agregada de 3.3%, sin embargo, el crecimiento del PIB fue de 1.1%; por lo que el programa de estabilización del PSE canalizó las presiones de demanda, especialmente de inversión y consumo privados, hacia el mercado externo a través de una mayor apertura comercial referida anteriormente y de una apreciación sustancial del peso al mantenerse prácticamente sin alteración considerable durante el año. Lo cual se reflejó en un aumento significativo de las importaciones de 34.8% en términos reales y ante un crecimiento de sólo 2.0% en las exportaciones, que arrojó un saldo en la balanza comercial de 1,754.2 millones de dólares menor al obtenido en los últimos 6 años. (Ver cuadros No.4 y 11)

El consumo e inversión privados crecieron 2.1% y 10.1% respectivamente, en cambio el consumo e inversión públicos decrecieron 0.7% y 2.7% como resultado del ajuste realizado por el sector público en 1988. En referencia a éste, el balance económico primario registró un superávit de 8% del PIB en 1988, casi cumpliéndose la meta de 8.3% del PIB fijada con la firma del Pacto. Cabe hacer mención, que es hasta 1988 era el superávit más alto alcanzado en la historia de las finanzas públicas. Por otro lado, la reducción de la carga financiera del sector público por concepto de pagos de intereses de la deuda interna permitió que el déficit financiero disminuyera de 16.1% en 1987 a 11.7% en 1988. En estos resultados también influyó el mayor dinamismo de los ingresos no petroleros y la fuerte contracción en el gasto público total en seis puntos porcentuales del PIB, al pasar de 45% en 1987 a 39% en 1988. (Ver cuadros No.7, 8, 9 y 10)

La política monetaria estableció para este año una contracción del crédito en términos reales. Sin embargo, a partir del cuarto trimestre, la liberación del sistema financiero a través del uso de aceptaciones bancarias, permitió sustentar un crecimiento en el financiamiento real a sector privado de 24.3%.

En 1988, la balanza de pagos se vio afectada por varios factores entre los que destacan el gran crecimiento de las importaciones, la caída del precio del petróleo mexicano en un 23.6% y el aumento en el pago de intereses de la deuda externa. Esta situación se vio reflejada en un deterioro significativo en la cuenta corriente, que registró un déficit de 2,901.2 millones de dólares comparado con un superávit de 3,966.6 millones de dólares en 1987.

Sin embargo, a pesar del deterioro en la balanza de pagos como resultado de las medidas del programa de estabilización y de las condiciones de los mercados externos, el PSE logró la estabilidad en los precios a un costo bastante moderado en términos de actividad económica y empleo; se obtuvo un alto superávit económico primario y se logró la reducción de tasas de interés nominales sin que se afectara su rendimiento real positivo.

La concertación social tuvo un papel fundamental en el proceso de estabilización de los precios, ya que abatió la inercia inflacionaria al eliminar la incertidumbre sobre el cambio futuro de los principales precios entre ellos el tipo de

• cambio, y además al abatir los costos por el control salarial. El gran dinamismo que tuvo la inversión privada en 1988, muestra el inicio de la recuperación de la confianza de los agentes económicos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las condiciones del aparato productivo nacional de insuficiencia en su integración interna, bajo nivel de productividad y dependiente del exterior como resultado del incompleto proceso de sustitución de importaciones, a probocado que el saldo de intercambio con otros países no se obtengan los recursos necesarios para lograr un crecimiento autosostenido. En este sentido, la deficiencias del aparato productivo y los mayores niveles de endeudamiento se tradujeron en fuente de desequilibrio interno y externo, que minaron las condiciones de certidumbre sobre el desarrollo de la economía provocando las crisis de 1976 y 1982.

La especulación cambiaria de 1976 obligó a devaluar el peso mexicano y a establecer un sistema de flotación controlada; ante un fuerte desequilibrio externo, el gobierno mexicano firmó un acuerdo de estabilización por tres años con el FMI, para poder tener acceso a recursos financieros.

El acuerdo de estabilización sólo tuvo vigor en 1977 debido a que el boom petrolero relajó las restricciones financieras sobre el crecimiento, dando lugar a un período de reactivación económica de 1978 a 1981. La inversión pública registro una reorientación hacia el sector petrolero, lo que perpetuo y agudizó los desequilibrios entre los demás sectores de la economía haciendola más dependiente de un solo producto de exportación.

Durante el período que duró el boom petrolero se desarrolló un progresivo desequilibrio externo como consecuencia del gran incremento que tuvieron las importaciones y la deuda externa. La dinámica económica propiciada por el boom hizo crisis al cambiar las condiciones de los mercados internacionales de petróleo y de capitales; la disponibilidad de divisas se redujo con lo que se limitó la capacidad de pago y ante la restricción del crédito, en 1982 se gestó la crisis de deuda. Las expectativas pesimistas que se generaron propiciaron una fuga de capitales de enorme cuantía que llevó a la tardía pero necesaria decisión de nacionalizar la banca y establecer un control de cambios.

En la toma de posesión como Presidente de México, Miguel de la Madrid, planteó un programa de ajuste y estabilización denominado PIRE, el cual consistía en lo esencial en una contracción de la demanda, a través de la reducción del gasto público. El Plan Nacional de Desarrollo para el período 1983-1988 retomó puntos del PIRE para reordenar la economía y además incorporó el propósito de iniciar un cambio estructural en la economía, a través de la corrección de precios relativos y de una política de apertura hacia el exterior.

Durante los dos primeros años se dio un gran ajuste fiscal que tuvo efectos favorables en los saldos de la balanza comercial y la cuenta corriente de balanza de pagos, así como en una reducción de la inflación. Sin embargo, 1983, marco un punto de inflexión en la economía mexicana, se revirtieron las tendencias de reducción del déficit público, de la inflación y de mejora

en la cuentas del exterior, como resultado de las erogaciones extraordinarias hechas para atender las necesidades de reposición de los desastres causados por los sismos y por otra parte, en este año, empezó el deterioro del mercado petrolero.

El choque externo de 1986 muestra que sigue vigente la vulnerabilidad del aparato productivo ante la reducción de los ingresos petroleros, ya que no dispone de medios para dar una respuesta satisfactoria a las condiciones cambiantes del mercado externo.

El saldo de la política económica hasta 1987 fue poco alentador en cuanto a crecimiento económico y control de la inflación, ya que fue un periodo recesivo con alta inflación, con repercusiones en el poder adquisitivo de la población y en el nivel de ocupación. No obstante lo anterior, se avanzó en la reestructuración del sector público y en la disminución del valor real de la deuda interna del sector público denominada en moneda nacional, a través de la venta de entidades parastatales y contracción del gasto público; es conveniente resaltar que a finales de 1987 el proceso de apertura comercial se intensificó.

La importancia que tienen las expectativas de los agentes económicos en la estabilidad del sistema económico se vio claramente en las crisis cambiarias de 1976, 1982, y 1987; pero especialmente a fines de 1987 cuando se desató la inercia inflacionaria que amenazaba con desestabilizar al país, por lo

que se procedió a la firma del Pacto de Solidaridad Económica. De esta manera, se puede ver que la política económica hasta 1987 fue ineficaz para lograr su principal objetivo: reducir la inflación.

El Pacto tuvo éxito en el abatimiento en la inercia inflacionaria gracias al nuevo elemento que incorporó en al formulación de la política económica, y que es la concertación entre los diversos sectores de la economía; lo que permitió el ajuste concertado de los principales precios, acabando de esta manera con la incertidumbre y fortaleciendo la confianza de los agentes económicos, bases fundamentales para iniciar un crecimiento estable.

Sin embargo, la evolución de la economía en 1988 muestra claramente que, no obstante los importantes avances en el saneamiento estructural y financiero, el crecimiento económico es aún incompatible con el equilibrio externo. Esto es, la capacidad de ahorro interno es insuficiente para contar con los recursos necesarios para crecer y servir a la deuda externa a la vez.

La nueva administración ha indicado que, sin recurrir a mayor endeudamiento, es indispensable reducir las transferencias netas al exterior a un nivel compatible con la meta de crecimiento económico. Por lo que se fijaron los siguientes objetivos en materia de deuda externa:

- 1.- Disminuir el valor histórico de la deuda externa.

- 2.- Abatir la transferencia neta de recursos al exterior.
- 3.- Obtener un acuerdo multianual para reducir la incertidumbre de negociaciones recurrentes.
- 4.- Reducir el valor real de la deuda y su proporción respecto al PIB.

Mientras se iniciaba el proceso de renegociación de la deuda externa, el gobierno propuso un programa económico de transición que consiste en una nueva concertación: el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), el cual, contiene las siguientes líneas de política económica:

- Se habrá de consolidar la estabilidad en precios.
- Se mantendrá un estricto control en las finanzas públicas.
- Se profundizará en el cambio estructural.
- Se promoverá la actividad del sector privado en el desarrollo económico.
- Se protegerá el poder adquisitivo de los salarios y el nivel de empleo.

Además, la política de precios considera concertaciones sectoriales de precios que no afecten a los consumidores. La política cambiaría establece correcciones diarias para evitar una apreciación real del peso.

La nueva administración, cabe destacarlo, tiene voluntad política para tratar de solucionar un problema que ha pesado sobre las anteriores administraciones sin que hayan hecho algo

significativo al respecto. La amortización y servicio de la deuda externa ha restado recursos que podían haberse destinado a sanear las deficiencias del aparato productivo interno.

La solución ha este problema debe estar basado en la corresponsabilidad entre acreedores y deudores, pero además en el compromiso serio del sector privado de invertir en proyectos que generen recursos al país. Así como de vital importancia es consolidar la estabilidad en los precios y vigilar que el poder adquisitivo no caiga más, de tal manera que se mantenga la demanda interna a un nivel satisfactorio.

Hay dos elementos en cuestión, el primero tiene que ver con la permanencia del Pacto, el segundo con la orientación que tendrá la economía con el resultado real del proceso de renegociación del deuda externa.

La vigencia del Pacto dependerá de la correlación de intereses de los grupos de presión, la intervención del gobierno será decisiva para conciliar los intereses muchas veces antagónicos en razón de un interés común: la estabilidad económica, social y política del país, en función de las expectativas que se guardan de la participación de México, en la conformación de nuevos bloques económicos internacionales.

Las concesiones que se obtengan por parte de los acreedores internacionales no serán gratuitas, a cambio existe la permanencia del proceso de ajuste mantenido por más de siete años

y la profundización dada a la liberalización de la economía.

Las líneas de política económica de la administración de Salinas de Gortari hacen énfasis en al mayor participación del sector privado, dentro del cual interviene el capital externo a través de su canalización a la inversión productiva.

Estos puntos abren la pauta para el desarrollo de posteriores investigaciones que se aboquen al estudio de los cambios que traerá a la economía, la sociedad y la política, el desarrollo de la actual política económica.

BIBLIOGRAFIA

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- 1.- Alvin H. Hansen, Teoría Monetaria y Política Fiscal, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- 2.- Cordera, Rolando y Tello, México, la disputa por nación (perspectivas y opciones de desarrollo), México, siglo XXI, 4a. ed., 1983.
- 3.- Davis Barleín, Inflación y Democracia en el caso de México, México, siglo XXI, 1979.
- 4.- División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Lecturas de Política Económica, Mexico, UNAM.
- 5.- Dornbusch, Macroeconomía, México, Mc Graw Hill, 1985.
- 6.- Guillén, Héctor, Orígenes de la Crisis en México 1940-1982, México, Ediciones Era, 1984.
- 7.- Guillén, Arturo, Economía Mexicana más allá del Milagro, México, Ediciones de Cultura Popular, 1a. reimpresión, 1987.
- 8.- Guillén, Arturo, Problemas de la Economía Mexicana, México, Nuestro Tiempo, 1986.
- 9.- Harol Sommers, Finanzas Públicas e Ingreso Nacional, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.
- 10.- Herschel, Federico, Política Económica, México, siglo XXI, 1982.

- 11.- Keynes, Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- 12.- Lichtensztein, Samuel, Enfoques y Categorías de la Política Económica.
- 13.- Norris C., Jhon C. Pool, Carrillo M., Economía Enfoque de América Latina, México, Mc. Graw Hill.
- 14.- Retchkiman, Benjamin, Introducción al estudio de la Economía Pública, México, UNAM, 1972.
- 15.- Solis, Leopoldo, Villareal, Rene, El Sistema Económico Mexicano un análisis sobre su situación, México, Premia Editora.
- 16.- SPP, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, SPP, 1983.
- 17.- Tello, Carlos, La Nacionalización de la Banca en México, México, siglo XXI, 1984.
- 18.- Villareal, Rene, La Contrarrevolución Monetarista Teoría, Política Económica e Ideología del Neoliberalismo, México, Oceano, 4a. ed., 1985.

HEMEROGRAFIA

- 1.- Banco de México, **Indicadores Económicos e Informe Anual 1987**, México, 1988.
- 2.- Casar, José, " México: Las perspectivas de la Política de Estabilización 1983 ", **Economía de América Latina**, México, CIDE, No. 10 1er. semestre, 1983.
- 3.- Cuadernos de Renovación Nacional, **Reestructuración de las Finanzas Públicas (Ingreso)**, México, No. 5, 1988.
- 4.- Cuadernos de Renovación Nacional, **Reestructuración de las Finanzas Públicas**, Mexico, No. 6, 1988.
- 5.- Lichtensztein, Samuel, " De las Políticas de Estabilización a las Políticas de Ajuste " **Economía de América Latina**, México, CIDE, No. 11 1er. semestre, 1984.
- 6.- Nafinsa, " La Crisis de América Latina, Políticas de Ajuste y Renegociación de la Deuda Externa " , **El Mercado de Valores**, Mexico, Nafinsa, No. 23, junio de 1984.
- 7.- Nafinsa, " Segundo Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid " , **El Mercado de Valores**, México, Nafinsa, vol. XLIV, No. 37, septiembre 10 de 1984.
- 8.- Nafinsa, " Política Económica para 1985 " , **El Mercado de Valores**, Mexico, Nafinsa, vol. XLIV, No. 48, noviembre 26 de 1984.

9.- Nafinsa, " Política Económica para 1985 ", El Mercado de Valores , México, Nafinsa, vol. XLIV, No. 51, diciembre 17 de 1984.

10.- Nafinsa, " Informe sobre la situación Económica y las Finanzas al cuarto trimestre de 1984 ", El Mercado de Valores, México, Nafinsa, vol. XLV, No. 17, abril 29 de 1985.

11.- Nafinsa, " Empresas Públicas como instrumento de Política Económica ", El Mercado de Valores, Mexico, Nafinsa, vol. XLV, No. 25, junio 24 de 1985.

12.- Nafinsa, " La Situación Económica Nacional ", El Mercado de Valores, México, Nafinsa, vol. XLVI, No. 9, marzo 3 de 1986.

13.- Nafinsa, " Programa de Aliento y Crecimiento ", El Mercado de Valores, México, Nafinsa, vol. XLVI, No. 26, julio 30 de 1986.

14.- Nafinsa, " México: Principales Temas Económicos (primera parte)", El Mercado de Valores, México, Nafinsa, vol. XLVI, No. 45, noviembre 10 de 1986.

15.- Nafinsa, " Pacto de Solidaridad Económica ", El Mercado de Valores, Mexico, Nafinsa, vol. XLVII, Suplemento al No. 51, diciembre 21 de 1987.

16.- Nafinsa, " Pacto de Solidaridad Económica, concertación para el mes de marzo de 1988 ", El Mercado de Valores, Mexico, Nafinsa, vol. XLVIII, No. 6, marzo 15 de 1988.

17.- Nafinsa, " Comparecencia del Dr. Pedro Aspe ante la Cámara de Diputados ", El Mercado de Valores, México, Nafinsa, vol. XLVIII, No. 7, abril 7 de 1988.

18.- Nafinsa, " PSE: Avance a marzo y concertación para abril y mayo ", El Mercado de Valores, Mexico, Nafinsa, vol. XLVIII, No. 8, abril 15 de 1988.

19.- Nafinsa, " Cambios en el Entorno Macroeconomico y Financiero Generado por la adopción del PSE ", El Mercado de Valores, Mexico, Nafinsa, vol. XLVIII, No. 12, junio 15 de 1988.

20.- Nafinsa, " Sexto Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid ", El Mercado de Valores, México, Nafinsa, vol. XLVIII, No. 18, septiembre de 1988.

21.- Nafinsa, " Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico ", El Mercado de Valores, México, Nafinsa, vol. XLIX, No. 1, enero 1 de 1989.

22.- Nafinsa, " Progreso Economico y Social en América Latina: Informe 1989 del BID ", El Mercado de Valores, Mexico, Nafinsa, vol. XLIX, No. 21, noviembre 1 de 1989.

23.- Nafinsa, " Panorama Economico de América Latina 1989 ", El Mercado de Valores , Mexico, Nafinsa, vol. XLIX, No. 24, diciembre 24 de 1989.

24.- Nafinsa, " Criterios Generales de Política Económica para 1990 ", El Mercado de Valores, Mexico, Nafinsa, vol. L, No. 1, enero 1 de 1990.

25.- Nafinsa, " Informe sobre la Evolución de la Economía y la Deuda Pública en el tercer trimestres de 1989 ", El Mercado de Valores, México, Nafinsa, vol. L, No. 2, enero 15 de 1990.

26.- Ros, Jaime, " México del Auge Petrolero a la Crisis de Deuda. Un análisis de la Política Económica en el Periodo 1978-1985 ", Economía de América Latina, México, CIDE, 1985.

27.- Villareal, René, " Economía Internacional ", El Trimestre Económico, México, No. 30 2 tomos, 1972.

ANEXO

Cuadro No. 1

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA 1977-1982
(Tasas de crecimiento promedio anual)

Concepto	1977	1978-1981	1982
Oferta Total	2.2	10.4	-5.6
PIB	3.4	8.6	-0.6
Imposición de bienes y servicios	-10.2	27.3	-37.1
Demanda Total	2.2	10.4	-5.6
Exportaciones	14.6	8.1	13.7
Demanda del sector público	-3.8	13.2	-6.6
Consumo	-1.1	9.7	2.4
Inversión bruta interna*	-6.7	16.5	14.2
Demanda del sector privado	0.7	9.2	-2.1
Consumo	2.0	7.9	1.1
Inversión bruta interna*	-6.7	16.7	-17.3

*Estos datos corresponden a la formación bruta de capital fijo.

Fuente: SPP, Sistema de Cuentas Nacionales de México

Cuadro No. 2

ESTRUCTURA DEL PIB POR SECTORES 1976-1982
(Tasas de crecimiento anual)*

Sector / Años	1976-1977	1978-1981	1981-1982
Agricultura	4.2	4.2	2.7
Minería**	0.3	9.3	-1.2
Manufacturas	3.5	8.0	-2.7
Electricidad	7.6	8.4	6.8
Construcción	-5.3	12.4	-4.2
Sector industrial no petrolero	2.0	8.8	-2.4
Industria petrolera	10.6	19.4	10.6
Comercio y servicios	3.7	8.3	3.7
PIB total	3.8	8.5	3.8

*Pesos constantes de 1970

**Excluye extracción de petróleo y gas natural

Fuente: SPP, Sistema de Cuentas Nacionales

Cuadro No. 3

PRECIO PROMEDIO DEL PETROLEO MEXICANO 1979-1988

Año	Precio Promedio*	Porcentaje de Variación Anual
1979	19.4	---
1980	31.1	60.3
1981	33.2	6.7
1982	28.7	-13.5
1983	26.4	-8.0
1984	26.9	1.8
1985	25.3	-5.8
1986	11.8	-53.3
1987	16.1	35.6
1988	12.3	-23.6

*Dólares por barril.

Fuente: Informes anuales de PEMEX

Cuadro No. 4

BALANZA COMERCIAL Y CUENTA CORRIENTE
DE BALANZA DE PAGOS 1976-1988
(Millones de dólares)

Año	Balanza Comercial	Cuenta Corriente
1976	-2644.4	-3683.3
1977	-1054.7	-1596.4
1978	-1854.4	-2693.0
1979	-3162.0	-4870.5
1980	-3304.8	-10739.7
1981	-3846.3	-16052.1
1982	6792.7	-6221.0
1983	13761.1	5418.4
1984	12941.7	4238.5
1985	8451.6	1236.7
1986	4598.6	-1673.0
1987	8433.3	3966.6
1988	1754.2	-2901.2

Fuente: Banco de México.

Cuadro No. 5

RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO DE MEXICO 1982-1988
(Millones de dólares)

Año	Reservas Internacionales
1982	1823
1983	4933
1984	8134
1985	5806
1986	6791
1987	13715
1988	20000

Fuente Banco de México.

Cuadro No. 6

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO 1977-1988
(Saldos en millones de dólares)

Año	Deuda Total Externa	Crec. % Anual Deuda Ext Total	Deuda Pública Externa
1977	29894.0	---	22912.0
1978	33946.0	13.5	26264.0
1979	39685.0	16.9	29757.0
1980	49349.0	24.3	33813.0
1981	72007.0	45.9	53007.0
1982	81350.0	12.9	67500.0*
1983	93779.0	15.2	65556.0
1984	95015.6	1.3	69377.9
1985	96650.5	1.7	72080.1
1986	100887.7	4.3	75350.9
1987	107424.8	6.5	81406.8
1988	100304.0	-6.6	81003.2

*Incluye 7000 millones de dólares de la banca nacionalizada
Fuente: Banco de México, SHCP.

Cuadro No. 7

SITUACION FINANCIERA DEL
SECTOR PUBLICO 1976-1988
(Porcentajes del PIB)

Año	Déficit Financiero	Déficit Operacional	Déficit Primario
1976	95	44	47
1977	64	28	22
1978	64	36	23
1979	73	40	27
1980	75	38	30
1981	141	99	80
1982	169	55	73
1983	86	-11	-42
1984	85	00	-48
1985	96	01	-34
1986	160	19	-16
1987	161	-14	-47
1988	117	35	-80

Fuente: Criterios Generales de Política
Económica 1989 y 1990

Cuadro No 8

GASTOS DEL SECTOR PUBLICO 1982-1988
 (Porcentajes del PIB)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Gasto total	44.5	41.0	39.3	39.2	44.8	45.0	39.0
Gasto corriente	33.4	33.0	32.1	32.6	38.0	39.3	34.6
Pago de Intereses:							
Internos	4.9	7.7	8.0	7.8	12.1	15.4	13.1
Externos	3.3	4.6	3.9	3.7	4.4	4.4	3.6
Gasto de capital	10.2	7.5	6.7	6.0	6.0	5.6	4.4
Déficit Extrapresupuestal	1.0	0.5	0.5	0.6	0.8	0.2	0.1

Fuente Banco de México

Cuadro No 9

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO 1982-1988
 (Porcentajes del PIB)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Ingreso total	28.9	32.9	32.2	31.2	30.3	30.6	29.8
Sector petrolero	9.9	14.2	13.0	11.5	9.0	9.8	7.5
Exportaciones	8.3	10.8	9.4	8.1	4.9	6.0	3.4
Ventas Internas	1.6	3.4	3.6	3.4	4.1	3.8	4.2
Sector no petrolero	19.1	18.7	19.1	19.7	21.4	20.8	22.3

Fuente Banco de México

Cuadro No 10

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO 1982-1988
 (Porcentajes del PIB)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Gasto Prog. Devengado	23.3	22.9	21.4	21.0	20.8	19.6	18.0

Fuente: Criterios Generales de Política Económica 1989-1990

Cuadro No. 11

EVOLUCION DE LA OFERTA Y DEMANDA AGREGADA 1983-1988
(Crecimientos reales)

Concepto	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Oferta total	-6.6	4.4	3.1	-4.4	1.7	3.3
PIB	-4.2	3.6	2.6	-3.8	1.5	1.1
Importaciones	-33.8	17.8	11.0	-12.4	4.5	34.8
Demanda total	-6.6	4.4	3.1	-4.4	1.7	3.3
Consumo	-4.2	3.8	3.1	-1.5	-0.2	1.6
Público	2.7	6.6	0.9	2.1	-0.8	-0.7
Privado	-5.4	3.3	3.6	-2.1	-0.1	2.1
Inversión	-28.3	6.4	7.9	-11.8	-0.6	6.0
Pública	-36.0	4.1	0.9	-14.2	-9.8	-2.7
Privada	-22.1	7.9	12.2	-10.4	4.3	10.1
Exportaciones	13.6	5.7	-4.5	3.2	9.8	2.0

Fuente: Criterios Generales de Política Económica 1989 y 1990

Nota: Para los años de 1983 y 1984 se utilizó los Criterios de 1989

Cuadro No. 12

INDICADORES SOCIOECONOMICOS 1982-1988
(Datos porcentuales)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
PIB real	-0.6	-4.2	3.6	2.6	-3.8	1.4	1.1
Tasa de desempleo abierto*	4.7	11.7	12.6	13.4	17.8	20.7	---
Inflación anual	98.9	80.8	59.2	63.7	105.7	159.2	51.7
Salario mínimo var. anual	73.8	44.2	56.7	54.0	102.6	145.0	31.9

*Porcentaje de la Población Económicamente Activa

Fuente: Banco de México

Cuadro No. 13

EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO LIBRE 1981-1988
(Pesos por dólar)

Año	Promedio Anual	Fin de Cada Año	Devaluacion Nominal*
1981	24.48	25.16	---
1982	87.62	150.00	473.30
1983	150.30	162.10	8.00
1984	185.19	210.72	29.90
1985	315.51	450.00	113.50
1986	637.95	921.00	104.60
1987	1404.71	2227.50	141.80
1988	2286.00	2297.50	3.10

*Variación porcentual anual del tipo de cambio libre al final de cada año.
Fuente: Banco de México.

Cuadro No. 14

EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO CONTROLADO 1982-1988
(Pesos por dólar)

Año	Promedio Anual	Fin de Cada Año	Devaluacion Nominal*
1982	95.81	96.53	---
1983	120.22	143.96	49.00
1984	167.62	192.66	33.60
1985	317.24	371.70	92.90
1986	657.15	922.00	148.00
1987	1377.30	2209.70	139.60
1988	2270.40	2281.00	3.20

*Variación porcentual anual del tipo de cambio controlado al final de cada año.
Fuente: Banco de México.

Cuadro No. 15

EVOLUCION DE LOS AGREGADOS MONETARIOS 1982-1988
(Datos porcentuales)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Medio circulante (M1)						
Variación anual	54.1	41.4	62.3	53.8	72.1	129.7
Participación porcentual dentro de M4	27.7	23.4	22.5	22.9	19.3	17.1
M2 Vari. anual	71.2	61.6	70.1	46.3	94.4	141.0
M3 Vari. anual	78.6	61.4	70.4	46.7	100.2	159.4
M4 Vari. anual	75.8	67.0	68.8	51.3	104.4	158.0
Ahorro financiero (M4 - M1)						
Variación anual	85.7	76.8	70.7	50.5	114.0	164.7
Participación porcentual dentro de M4	72.3	76.6	77.5	77.1	80.7	89.2

M1 = Billetes y monedas metálica + cuentas de cheques en M/N y M/Ext

M2=M1 + Instrumentos bancarios líquidos con vencimiento hasta de un año de plazo. M/N y M/Ext.

M3=M2+ Instrumentos no bancarios líquidos Cetes, Pagafés, Bonos y papel comercial. M/N y M/Ext.

M4=M3+ Instrumentos financieros a largo plazo. Petróleos, Bib, obligaciones quirografarias, obligaciones hipotecarias y depósitos de FIDORCA en el Banco de México. M/N y M/Ext.

Fuente Banco de México.

Cuadro No. 16

TASAS DE INTERES DE DIVERSOS INSTRUMENTOS DE AHORRO 1982-1987
(Porcentajes)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Plazo fijo de 30 a 85 días.	49.90	54.70	45.60	65.29	90.20	115.73
Plazo fijo de 90 a 175 días	52.54	54.70	44.90	70.41	95.25	112.79
Pagaré a un mes	---	---	46.35	67.01	93.25	116.58
Pagaré a tres meses	---	57.15	47.45	71.92	95.65	120.73
Cetes a un mes	47.35	52.30	47.66	71.18	92.21	121.84
Cetes a tres meses	57.44	53.75	49.18	74.15	105.55	133.04
Costo Porcentual Promedio	46.12	56.44	47.54	65.66	93.33	104.29

Fuente Banco de México.

Cuadro No. 17

EVOLUCION DE LA CAPTACION DE LA BANCA COMERCIAL
Y DE LA BANCA DE DESARROLLO 1982-1987

Diciembre	Saldos*	Crecimiento Anual	Porcentaje del PIB
1982	2835.5	68.4	28.9
1983	4662.0	64.4	26.0
1984	7785.8	67.0	26.4
1985	10902.6	40.0	23.0
1986	19983.3	83.2	25.1
1987	49635.4	148.3	25.7

* Miles de millones de pesos

Fuente: Banco de México.

Cuadro No. 18

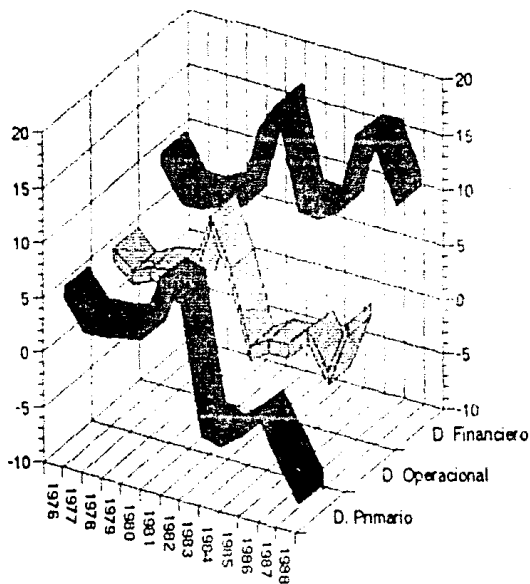
EVOLUCION MENSUAL DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(INPC) Y DEL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO (CPP) 1988

Mes	Var. Mens. INPC	Tasa Anual CPP	Tasa Mensual CPP	Tasa Mensual Real CPP
Diciembre '87	1.480	104.29	8.70	-0.41
Enero	15.50	122.54	10.20	-0.34
Febrero	8.30	135.88	11.30	0.36
Marzo	5.10	117.16	9.70	0.90
Abril	3.10	81.03	6.70	1.16
Mayo	1.90	60.59	5.00	1.63
Junio	2.00	46.76	3.80	0.90
Julio	1.70	40.72	3.40	1.00
Agosto	0.90	39.90	3.30	2.66
Septiembre	0.60	39.90	3.30	4.50
Octubre	0.80	40.03	3.30	3.12
Noviembre	1.30	41.63	3.40	1.61
Diciembre	2.10	45.48	3.70	0.76

Fuente: Banco de México

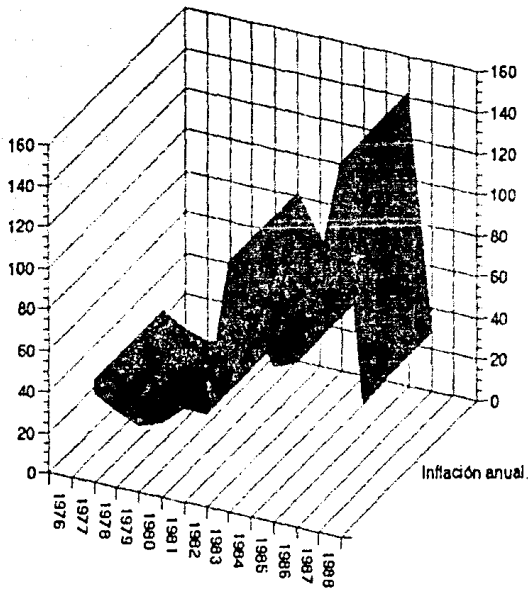
Situación Financiera del Sector Público

(Porcentajes del PIB)



Fuente: Cuadro 7

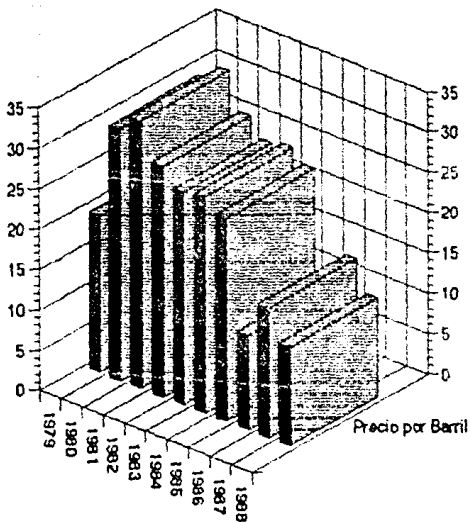
Evolución de la Inflación Anual



Fuente: Banco de México

Precio Promedio del Petroleo Mexicano

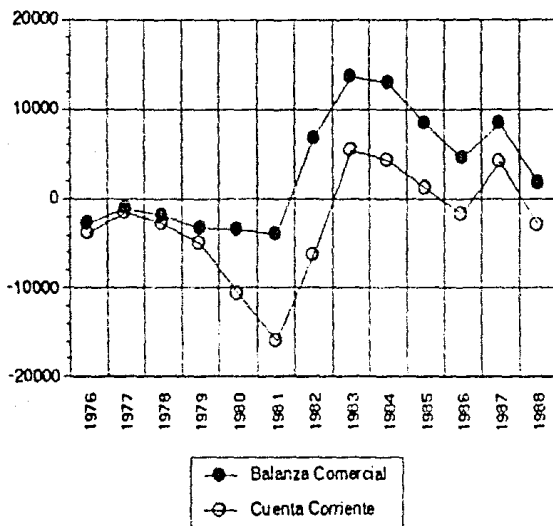
(Dólares por Barril)



Fuente: Cuadro 3

Cuenta Corriente de Balanza de Pagos y Balanza Comercial

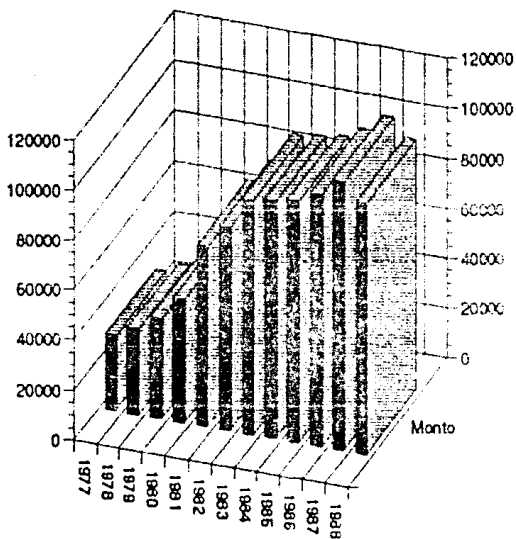
(Miles de Millones de Dólares)



Fuente: Cuadro 4

Evolución de la Deuda Externa Total

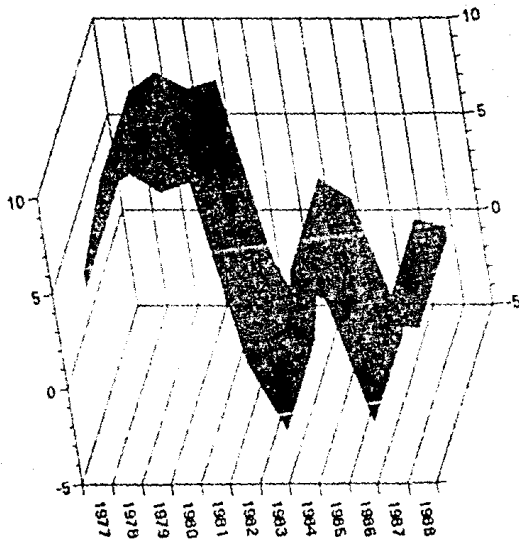
(Miles de Millones de Dólares)



Fuente: Cuadro 6

Evolución Anual del PIB

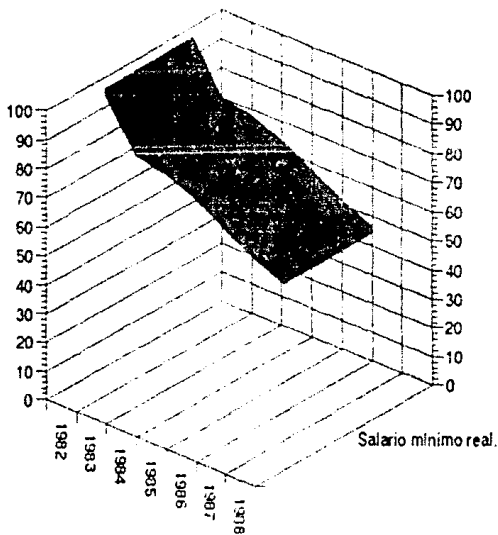
(Crecimiento Real)



Fuente: Cuadro 2 y 12

Salario Mínimo Real

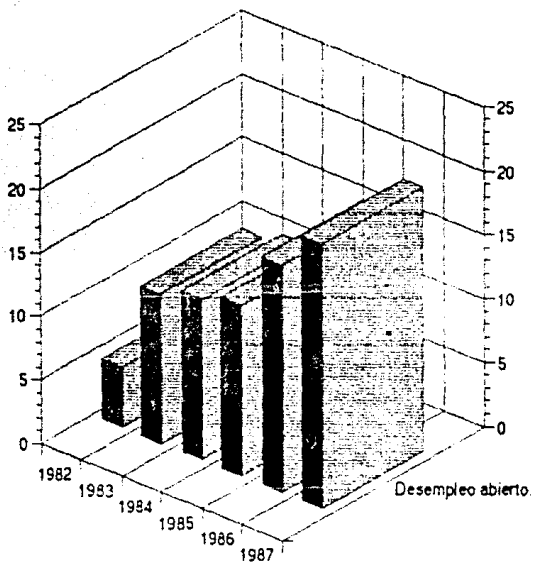
(Base 1982)



Fuente: Cuadro 12

Tasa de Desempleo Abierto

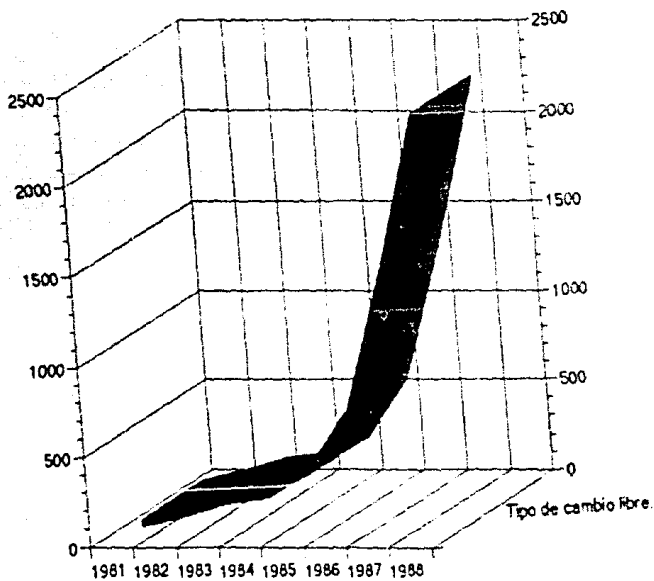
(Porcentajes de la PEA)



Fuente: Cuadro 12

Tipo de Cambio Libre Promedio Anual

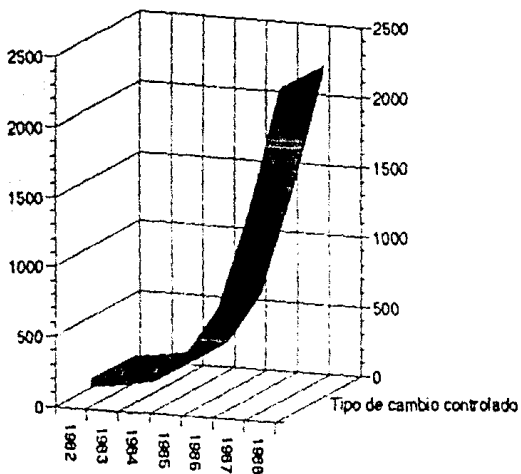
(Pesos por Dólar)



Fuente: Cuadro 13

Tipo de Cambio Controlado Promedio Anual

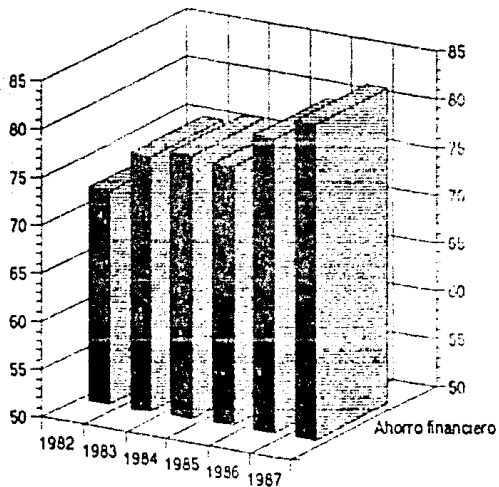
(Pesos por Dólar)



Fuente: Cuadro 14

Evolución del Ahorro Financiero

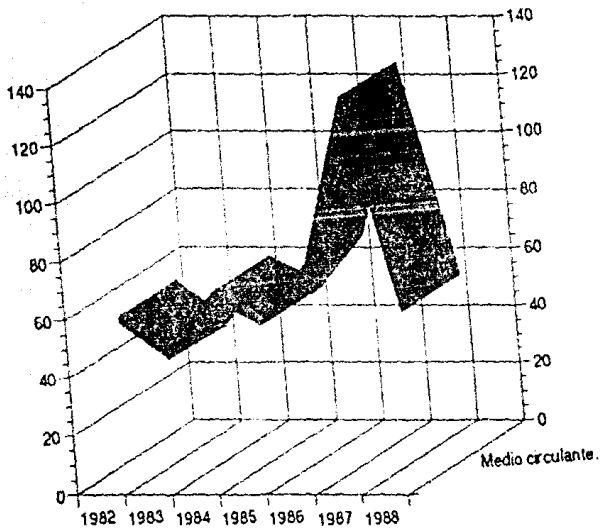
(Participación porcentual dentro de M4)



Fuente: Cuadro 15

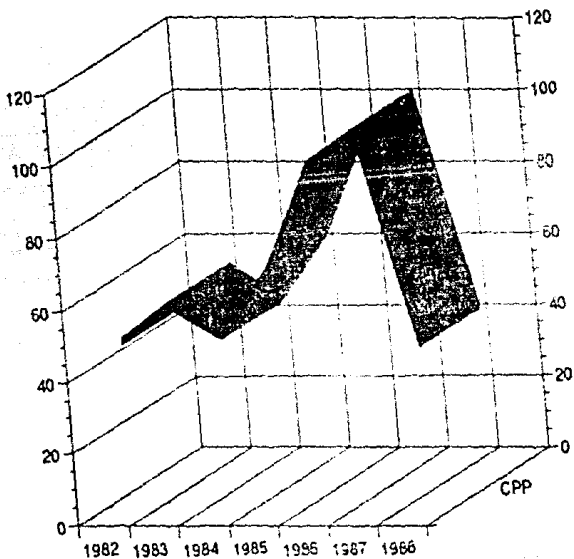
Evolución del Medio Circulante

(Tasas de Crecimiento Anual)



Fuente: Cuadro 15

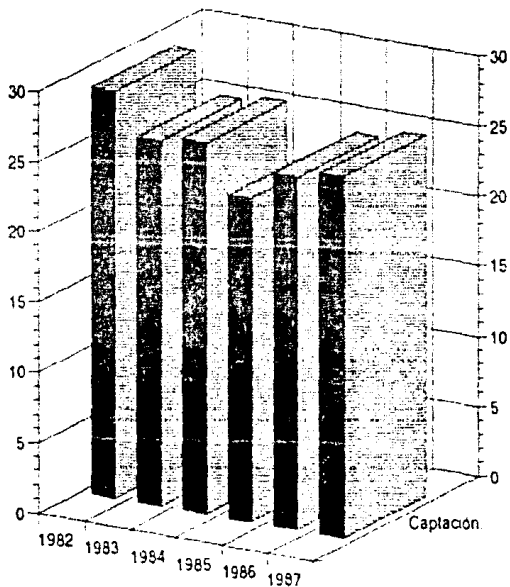
Evolución Anual del Costo Porcentual Promedio



Fuente: Cuadro N°18

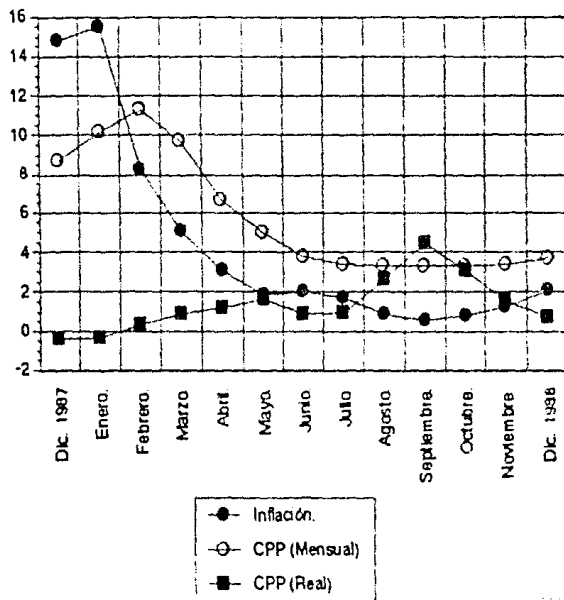
Evolución Anual de la Captación

(Porcentajes del PIB)



Fuente: Cuadro 17

Evolución Mensual del INPC y del CPP



Fuente: Cuadro 18